Por nuestro gran
SUCUMBIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL

ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DEL GADP DE SUCUMBÍOS

DESDE LA Nº. 01 GSG GADPS 2019

31 DE ENERO DEL 2019

HASTA LA Nº. 06 GSG GADPS 2019

25 DE ABRIL DEL 2019

ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA REALIZADA EL 2019-02-13

ADMINISTRACIÓN 2014 -2019

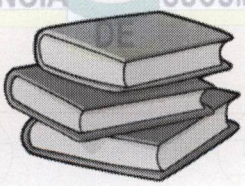

GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

ACTA No. 01 GSG GADPS 2019

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, REALIZADA EL JUEVES 31 DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve, siendo las 10:26 am., en el Salón Auditorio No.1 del Centro Cívico, Cultural y Administrativo del GADPS, previa convocatoria No. 01 GSG GADPS 2019, de fecha 2019-01-25, dispuesta por el señor Guido Vargas Ocaña PREFECTO DE SUCUMBIOS, de conformidad a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se convoca a Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, para lo cual se contó con la presencia de los siguientes señores Consejeros; Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA; Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO; Loaiza Blacio María del Carmen, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante Oficio No. 031 A GADM-S, de fecha 2019-01-29, delega al Sr. Vicealcalde Pedro Acosta Getial; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES, mediante Resolución Administrativa No. 015-2019-GADMC-A, de fecha 2019-01-30, delega al Sr. Concejal Augusto Salinas; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 088 A GADM SFD 19, de fecha 2019-01-31, delega a la Sra. Concejala Paola Monar; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA; Vargas Ocaña Guido Gilberto, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO, mediante memorando No. 085-GADMLA-2019, de fecha 2019-01-28, delega al Sr. Concejal Javier Pazmiño; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE; dando un total de **12 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO; y, Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO; actúa como Secretario General del GADPS el Dr. Manuel Chávez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta No. 15 GSG GADPS 2018, de la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, efectuada el 2018-12-27.
5. *Conocer y aprobar el Proyecto denominado "Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística por el XXX Aniversario de Provincialización de Nuestro Gran Sucumbíos*", en base al oficio No.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

0119 DGP GADPS 19, de fecha 2019-01-23, suscrito por el Ing. Jaime Darío Chafla Moina, Director General de Planificación del GADPS.

6. Clausura

Inmediatamente el ejecutivo dispone al señor Secretario General proceda dar inicio al **PRIMER PUNTO**: *Constatación del quórum.* Se contó con la presencia de los Sres. Consejeros Provinciales: Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU, presente; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA, presente; Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, presente; Loaiza Blacio María del Carmen, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS, presente; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante Oficio No. 031 A GADM-S, de fecha 2019-01-29, delega al Sr. Vicealcalde Pedro Acosta Getial, presente; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES, mediante Resolución Administrativa No. 015-2019-GADMC-A, de fecha 2019-01-30, delega al Sr. Concejal Augusto Salina, presente; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 088 A GADM SFD 19, de fecha 2019-01-31, delega a la Sra. Concejala Paola Monar, presente; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ, presente; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA, presente; Vargas Ocaña Guido Gilberto, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, presente; Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO, mediante memorando No. 085-GADMLA-2019, de fecha 2019-01-28, delega al Sr. Concejal Javier Pazmiño, presente; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE, presente; dando un total de **12 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO; y, Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO; por lo tanto existe el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO:** *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos*. Seguidamente interviene el ejecutivo y agradece al Consejo en Pleno por haberse dado cita a esta importante Sesión Ordinaria de Consejo, dando fiel cumplimiento a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las Sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, siendo las 10:30 da por instalada la Sesión Ordinaria de Consejo. **TERCER PUNTO**: *Aprobación del orden del día*.- Dentro de este punto el señor Prefecto pone a consideración de los Sres. Consejeros el orden del día y solicita se pronuncien si están o no de acuerdo con el mismo o si hay algún asunto más que tratar. Sobre este tema solicita la palabra la señora Consejera Paola Monar quien luego de su saludo formal a todos los presentes haciendo extensible también el saludo cordial por parte del Lic. Esgar Silvestre Alcalde del Cantón Shushufindi, manifiesta que en función a la convocatoria No. 15 dispuesta para el día de hoy mociona se apruebe el orden del día conforme está establecido para la presente sesión de Consejo, moción que es respaldada por el señor consejero Pedro Acosta y calificada por el señor prefecto y aprobada de manera unánime por parte de los señores Consejeros. **CUARTO PUNTO:** *Conocer y aprobar el Acta No. 15 GSG GADPS 2018, de la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, efectuada el 2018-12-27*. Inmediatamente

hace uso de la palabra el Sr. Prefecto y pone a consideración del Consejo en Pleno la aprobación del acta respectiva. Inmediatamente interviene el **Sr. Pedro Acosta** y manifiesta que de acuerdo al punto del orden del día y al haber estado presente en la citada sesión de consejo se ha procedido a revisar el acta que hicieron llegar con la convocatoria correspondiente y se ha verificado que en la misma consta todo lo tratado y resuelto en las sesión anterior por ello **MOCIONA** *"Dar por conocido y aprobado íntegramente el acta no. 15 GSG GADPS 2018, de la sesión ordinaria de consejo del GADPS, efectuada el 2018-12-27"*, moción que es respaldada por el Sr. Consejero Gerardo Verdezoto y calificada por el Sr. Prefecto de Sucumbíos, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial **están presentes 12,** existen 11 votos a favor de la moción presentada por el Sr. Consejero Pedro Acosta; 01 voto en blanco, en vista que no participo de la sesión de Consejo No. 15, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
WALTER HUANCA	x		
CASTRO SEAS HENRY	x		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
FABIAN TULCAN	x		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	X		
PEDRO ACOSTA	x		
AUGUSTO SALINAS	x		
PAOLA MONAR			x
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	x		
JAVIER PAZMIÑO	x		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
VARGAS OCAÑA GUIDO GILBERTO	x		
TOTAL	**11**		**01**

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

DAR POR CONOCIDO Y APROBADO ÍNTEGRAMENTE EL ACTA No. 15 GSG GADPS 2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GADPS, EFECTUADA EL 2018-12-27

QUINTO PUNTO: *Conocer y aprobar el Proyecto denominado "Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística por el XXX Aniversario de Provincialización de Nuestro Gran Sucumbíos"*, en base al oficio No. 0119 DGP GADPS 19, de fecha 2019-01-23, suscrito por el Ing. Jaime Darío Chafla Moina, Director General de Planificación del GADPS. Inmediatamente el Ejecutivo informa a los Sres. Consejeros que los Sres. Técnicos de la Dirección General de Planificación del GADPS, elaboraron el proyecto *para la Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística por el XXX Aniversario de Provincialización de Nuestro Gran Sucumbíos,* por lo que solicita se dé una explicación al contenido del mismo. Seguidamente los técnicos de la Coordinación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

de Planificación del GADPS, el Ing. Jimmy Lalangui y el Ing. Reinaldo Nolivos, quienes explican cómo se elaboró el citado proyecto en base a lo que dispone el art. 4 literal e) del COOTAD y la Ordenanza respectiva, para la celebración del trigésimo aniversario de provincialización de Sucumbíos, así mismo indican que se ha previsto la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales, programas para todas las edades con la finalidad que todos sean partícipes de esta conmemoración de aniversario y tengan el colorido y éxito deseado, inmediatamente a través de la pantalla se enfoca todo el proyecto del XXX aniversario de provincialización dando énfasis en los programas que se realizarán del 7 al 13 de febrero del presente año. Luego de conocido el proyecto el Sr. Prefecto pone a consideración de los Sres. Consejeros Provinciales el tema. Inmediatamente toma la palabra el señor Consejero Henry Castro y manifiesta que dentro del proyecto no hay informe jurídico que justifique el citado proyecto y para que se apruebe debe estar bien sustentado además hay unos gastos de alimentación y piensa que eso podría ser objeto de glosa por la contraloría, por ello solicita al procurador Síndico de su criterio al respecto para que la Cámara Provincial adopte la mejor resolución. Acto seguido el señor Prefecto solicita al doctor Homero Merino emita su criterio sobre lo solicitado por el señor Consejero Henry Castro. Hace uso de la palabra el señor Procurador Síndico y manifiesta que, hay que ser puntuales sobre este tema que cuando se trata de refrigerios o alimentación para algún acto solemne la contraloría no objeta o sea no hay prohibición para ello, además indica que se ha revisado los exámenes de contraloría realizados anteriormente por la contraloría y no habido ninguna clase de glosa sobre este tema, además el monto a utilizar en el aniversario está dentro de lo que establece la ordenanza de la Unidad Administrativa para la Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística por el XXX Aniversario de Provincialización de Nuestro Gran Sucumbíos, así como también tiene concordancia con lo que establece el Art. 4 del COOTAD, literal e). Nuevamente hace uso de la palabra el señor Consejero Henry Castro y manifiesta que se debe realizar un informe legal bien sustentado para evitar tener algún tipo de inconvenientes sobre el citado proyecto, eso no quiere decir que está en contra sino más bien lo que se quiere es que tenga el aval correspondiente con la finalidad de no caer en algún error y hayan problema provenientes del citado proyecto de aniversario. Seguidamente interviene el Sr. Consejero Luis Gerardo Verdezoto Verdozoto y el proyecto que se ha socializado y elaborado para la celebración de los 30 años de aniversario de Provincialización está muy bien ya que se ha considerado una programación para todos los gustos y es digno de los sucumbienses, además manifiesta que al ser un evento transcendental cultural con cobertura social, turística y económica, es importante que como Cámara Provincial apoyen con su respaldo a fin de que se pueda ejecutar el mismo por ello **MOCIONA** "*Dar por conocido y aprobado el Proyecto denominado "Promoción y difusión de la Gestión cívica, social, cultural, científica, deportiva, agroproductiva y turística por el XXX Aniversario de Provincialización de Nuestro Gran Sucumbíos", por el valor de USD. 679.657.09 incluido IVA, en base al oficio No. 0119 DGP GADPS 19, de fecha 2019-01-23, suscrito por el Ing. Jaime Darío Chafla Moina, Director General de Planificación del GADPS; y 2) Solicitar al Sr. Coordinador General de Procuraduría Síndica del GADPS, se anexe al Proyecto Respectivo, el informe jurídico y económico, a fin de evitar inconvenientes de glosas en lo posterior*", moción que es respaldada por el Sr. Consejero Henry Castro Seas y calificada por el Sr. Prefecto de Sucumbíos, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

integrantes de la Cámara Provincial **están presentes 11, quienes apoyan de manera unánime** la moción presentada por el Sr. Consejero Luis Verdezoto Verdezoto. Dejando constancia que el Sr. Consejero Javier Pazmiño, solicitó permiso para ausentarse de la Sala de Sesiones en vista que tenía que participar en una reunión de trabajo. Por lo tanto, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
WALTER HUANCA	x		
CASTRO SEAS HENRY	x		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
FABIAN TULCAN	x		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	x		
PEDRO ACOSTA	x		
AUGUSTO SALINAS	x		
PAOLA MONAR	x		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	x		
JAVIER PAZMIÑO			
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
VARGAS OCAÑA GUIDO GILBERTO	x		
TOTAL	**11**		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

1. **DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PROYECTO DENOMINADO *"PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN CÍVICA, SOCIAL, CULTURAL, CIENTÍFICA, DEPORTIVA, AGROPRODUCTIVA Y TURÍSTICA POR EL XXX ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE NUESTRO GRAN SUCUMBÍOS"*, POR EL VALOR DE USD. 679.657.09 INCLUIDO IVA, EN BASE AL OFICIO No. 0119 DGP GADPS 19, DE FECHA 2019-01-23, SUSCRITO POR EL ING. JAIME DARÍO CHAFLA MOINA, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DEL GADPS.**

2. **SOLICITAR AL SR. COORDINADOR GENERAL DE PROCURADURIA SINDICA DEL GADPS, SE ANEXE AL PROYECTO RESPECTIVO, EL INFORME JURIDICO Y ECONOMICO, A FIN DE EVITAR INCONVENIENTES DE GLOSAS EN LO POSTERIOR.**

SEXTO PUNTO: *Clausura*.- Sin haber más puntos que tratar el señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos agradece a los señores Consejer@s por haber participado en esta importante reunión de trabajo que va en beneficio y desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, con ello declara clausurada la Sesión Ordinaria de Consejo, siendo las 11:35.

Guido Vargas Ocaña
PREFECTO DE SUCUMBIOS

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA 001 GSG GADPS 2019,** del 31 de Enero del 2019, en Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 28 de Febrero del 2019.- **LO CERTIFICO**.-

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SUCUMBIOS
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

ACTA No. 02 GSG GADPS 2019

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, REALIZADA EL JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las 10:26 am., en el Salón Auditorio No.1 del Centro Cívico, Cultural y Administrativo del GADPS, previa convocatoria No. 14 GSG GADPS 2018, de fecha 2018-11-23, dispuesta por el señor Guido Vargas Ocaña PREFECTO DE SUCUMBIOS, de conformidad a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se convoca a Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, para lo cual se contó con la presencia de los siguientes señores Consejeros; Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA; Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, mediante memorando No. 098-WH-ALC-2019, de fecha 2019-02-20, encarga la Alcaldía a la Sra. Martha Eliza Encarnación por lo tanto asiste a la presente Sesión de Consejo; Loaiza Blacio María del Carmen, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante Oficio No. 041 A GADM-S, de fecha 2019-02-25, encarga la Alcaldía al Sr. Vicealcalde Pedro Acosta Getial, por lo tanto asiste a la presente Sesión de Consejo; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO, mediante oficio No. 146 A GADMP, de fecha 2019-02-27, delega a la Concejala Carmen Moreta; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0185 A GADM SFD 19, de fecha 2019-02-27, delega al Sr. Concejal Edgar Ashanga; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE; dando un total de **10 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES; Vargas Ocaña Guido Gilberto, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; y, Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO; actúa como Secretario General del GADPS el Dr. Manuel Chávez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta No. 01 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, efectuada el 2019-01-31.

5. Conocer el Traspaso de Crédito No. 01 del GADPS, correspondiente al año 2019, en base al oficio No. 006-GADPS-CGFE-2019, de fecha 2019-01-31, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya Cárdenas, Coordinadora General Financiera y Económica del GADPS.
6. Clausura

Antes de iniciar la presente sesión de Consejo la ejecutiva dispone que por secretaría general se de lectura al documento suscrito por el señor Guido Vargas, prefecto de Sucumbíos, mediante el cual se le encarga la prefectura. Al respecto el señor Secretario General da lectura al memorando No. 398 PGVO GADPS /19, de fecha 28 de febrero de 2019, mediante el cual el señor Guido Vargas Prefecto de Sucumbíos encarga la prefectura a la Ing. María Loaiza, Viceprefecta de Sucumbíos, en vista que está cumpliendo otras obligaciones en la Provincia, luego de ello inmediatamente la Prefecta encargada dispone al señor Secretario General proceda a dar inicio al **PRIMER PUNTO:** *Constatación del quórum.-* Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU, presente; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA, presente; Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, mediante memorando No. 098-WH-ALC-2019, de fecha 2019-02-20, encarga la Alcaldía a la Sra. Martha Eliza Encarnación por lo tanto asiste a la presente Sesión de Consejo, presente; Loaiza Blacio María del Carmen, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS, presente; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, presente, mediante Oficio No. 041 A GADM-S, de fecha 2019-02-25, encarga la Alcaldía al Sr. Vicealcalde Pedro Acosta Getial, por lo tanto asiste a la presente Sesión de Consejo, presente; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO, mediante oficio No. 146 A GADMP, de fecha 2019-02-27, delega a la Concejala Carmen Moreta, presente; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0185 A GADM SFD 19, de fecha 2019-02-27, delega al Sr. Concejal Edgar Ashanga, presente; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ, presente; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA, presente; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE, presente; dando un total de **10 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES; Vargas Ocaña Guido Gilberto, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; y, Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO, por lo tanto existe el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO.-** *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos.* Seguidamente interviene la Ing. María Loayza, Prefecta encargada, quien agradece al Consejo en Pleno por haberse dado cita a esta importante Sesión Ordinaria de Consejo, dando fiel cumplimiento a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las Sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, siendo las 10:48 da por instalada la Sesión Ordinaria de Consejo. **TERCER PUNTO**.- *Aprobación del orden del día.-* Dentro de este punto la señora Prefecta pone a consideración de los Sres. Consejeros el orden del día y solicita se pronuncien si están o no de acuerdo con el mismo o si hay algún asunto más que tratar. Sobre este tema solicita la palabra el señor

Consejero Pedro Acosta, quien luego de su saludo formal a todos los presentes manifiesta estar de acuerdo con el orden del día establecido para el día de hoy por ello mociona se apruebe el orden del día conforme está establecido en la convocatoria No. 04 para la presente sesión de Consejo, moción que es respaldada por el señor consejero Alex Chapi, calificada por la señora prefecta encargada y aprobada de manera unánime por parte de los señores Consejeros presentes. **CUARTO PUNTO**: *Conocer y aprobar el Acta No. 01 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, efectuada el 2019-01-31.* Acto seguido hace uso de la palabra la señora Prefecta Encargada y pone a consideración del Consejo en Pleno la aprobación del acta respectiva. **Inmediatamente interviene el Sr. Consejero Pedro Acosta Getial** y manifiesta que ha procedido a revisar el acta que hicieron llegar con la convocatoria correspondiente y se ha verificado que en la misma consta todo lo tratado y resuelto en la sesión anterior por ello **MOCIONA** "*Dar por conocido y aprobado íntegramente el Acta No. 01 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, efectuada el 2019-01-31*, **moción que es respaldada por el Sr. Consejero Fabián Tulcán** y calificada por la Sra. Prefecta de Sucumbíos Encargada, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes **10,** existen 9 votos a favor de la moción presentada por el Sr. Consejero Pedro Acosta Getial y 01 voto en blanco de la Sra. Consejera Martha Encarnación, en vista que no participó de la sesión de Consejo efectuada el 2019-01-31.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
MARTHA ENCARNACION			X
CASTRO SEAS HENRY	X		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	X		
FABIAN TULCAN	X		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	X		
PEDRO ACOSTA	X		
CARMEN MORETA	X		
ESGAR ASHANGA	X		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	X		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	X		
TOTAL	**09**		**01**

Luego del análisis respectivo, **por mayoría de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

DAR POR CONOCIDO Y APROBADO ÍNTEGRAMENTE EL ACTA No. 01 GSG GADPS 2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GADPS, EFECTUADA EL 2019-01-31.

QUINTO PUNTO: *Conocer el traspaso de Crédito No. 01 del GADPS, correspondiente al año 2019, en base al oficio No. 006-GADPS CGFE 2019, del 2019-01-31, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya, Coordinadora General Financiera y Económica del GADPS*. Una vez conocido el punto la señora Prefecta encargada solicita a la parte financiera explique sobre el traspaso de crédito antes citado. Enseguida toma la palabra la Ing. Gloria Pinos, delegada de la Dirección Financiera para la presente sesión y expone el tema sobre el aumento y disminución de los programas que se han realizado dentro de este traspaso de crédito. Una vez concluida la explicación solicita la palabra el señor Consejero Henry Castro y manifiesta que ha analizado el traspaso de crédito No.01 de manera particular le preocupa ya que en la sesión de Consejo No. 13 del 30 de octubre del 2018, en la cual constaban algunas obras por ejecutar en Pacayacu y que constaban en el presupuesto prorrogado, pero en este traspaso no hace mención a las mismas por eso solicita a la parte financiera informe sobre el particular. Sobre el tema la Ing. Gloria Pinos hace la explicación nuevamente, indicando que todas las obras que constan en el traspaso son las que se van a ejecutar. Nuevamente solicita la palabra el señor Ing. Henry Castro y manifiesta que sería bueno que se le informe sobre las obras que se ejecutaran su parroquia, pero en vista que no está aclarada su duda sobre este tema mociona "Suspender el quinto punto establecido en el orden del día de la presente sesión de consejo, en vista que no se cuenta con los respaldos necesarios, debiendo ser tratado en la próxima Sesión de Consejo" moción que es respaldada por el señor Consejero Alex Chapi, y calificada por la señora Prefecta encargada quien dispone que por secretaria se someta a votación, siendo respaldada de manera unánime por lo señores consejeros presentes.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
MARTHA ENCARNACION	x		
CASTRO SEAS HENRY	x		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
FABIAN TULCAN	x		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	x		
PEDRO ACOSTA	x		
CARMEN MORETA	x		
EDGAR ASHANGA	x		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	x		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
TOTAL	**10**		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

SUSPENDER EL QUINTO PUNTO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, EN VISTA QUE NO SE CUENTA CON LOS RESPALDOS NECESARIOS, DEBIENDO SER TRATADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DEL GADPS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

SEXTO PUNTO: Clausura.- Sin haber más puntos que tratar la Sra. Prefecta Encargada, agradece a los señores Consejer@s por haber participado en esta importante reunión de trabajo que va en beneficio y desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, con ello declara clausurada la Sesión Ordinaria de Consejo, siendo las 11:06

Ing. María Loaiza Blacio
PREFECTA DE SUCUMBIOS (E.)

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA 002 GSG GADPS 2019,** del 28 de Febrero del 2019, en Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 28 de Marzo del 2019.- **LO CERTIFICO**.-

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

ACTA No. 03 GSG GADPS 2019

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, REALIZADA EL JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10:40 am., en el Salón Auditorio No. 1 del Centro Cívico, Cultural y Administrativo del GADPS, previa convocatoria No. 05 GSG GADPS 2019, de fecha 2019-03-25, dispuesta por la señora María Loaiza Blacio, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS, de conformidad a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se convoca a Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, para lo cual se contó con la presencia de los siguientes señores Consejeros; Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA; Loaiza Blacio María del Carmen, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS; Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO, mediante Memorando No. 856-GADMCGP-2019, de fecha 2019-03-27, delega al Sr. Concejal Wilmer Corrales Quishpe; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES, mediante Resolución Administrativa No. 029-2019-GADMC-A, de fecha 2019-03-27, delega a la Sra. Concejala María Coyachamin; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO, mediante oficio No. 317-A-GADMP, de fecha 2019-03-27, delega a la Sra. Vicealcaldesa Marisol Meneses; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0267 A GADM SFD 19, de fecha 2019-03-27, delega a la Sra. Concejala Paola Monar; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA; Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO, mediante memorando No. 203, de fecha 2019-03-27, delega al Sr. Concejal Miguel Pérez; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE; dando un total de **11 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS; y, Vargas Ocaña Guido Gilberto, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; actúa como Secretario General del GADPS el Dr. Manuel Chávez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo de la Ing. María Loaiza, Viceprefecta de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta No. 02 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, efectuada el 2019-02-28.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

5. Conocer el Traspaso de Crédito No. 01 del GADPS, correspondiente al año 2019, en base al oficio No. 006-GADPS-CGFE-2019, de fecha 2019-01-31, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya Cárdenas, Coordinador General Financiera y Económica del GADPS.
6. Conocer y resolver sobre el oficio No. 018 OCH P SS GADPS 2019, de fecha 2019-02-18, suscrito por la Sra. Olga Chango Ayala, Presidenta de Sucumbíos Solidario, mediante el cual solicita la designación del delegado por parte de los Sres. Consejeros y Consejeras Parroquiales, conforme lo dispone el literal d) del Art. 12 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Sustitutiva que normaliza la existencia jurídica y orgánica del Patronato Provincial por Sucumbíos Solidario.
7. Clausura

Antes de iniciar la presente sesión de Consejo la ejecutiva dispone que por secretaría se de lectura al documento donde se le delega presidir la presente sesión de Consejo. Al respecto el señor Secretario General da lectura al oficio No. 88 GVO P GADPS /19, de fecha 27 de marzo del 2019, mediante el cual el señor Guido Vargas Prefecto de Sucumbíos encarga la prefectura a la Ing. María Loaiza, Viceprefecta de Sucumbíos, mediante el cual se le delega para que en representación de la prefectura presida la Sesión de Consejo del 28 de marzo del 2019, ya que por motivos Institucionales le es imposible presidir la presente sesión de Consejo, de igual manera solicita al Dr. Homero Merino Procurador Síndico del GADPS, a fin de que informe la situación legal del señor prefecto y porque la ausencia en esta reunión. **Inmediatamente toma la palabra el señor Procurador Síndico** e informa que es conocido por todos la situación jurídica que atraviesa el señor prefecto, quien tiene un trámite legal en el tribunal contencioso electoral el cual ha remitido ya una sentencia en primera y en segunda instancia imponiéndoles una sanción de multa y destitución, pero todas las sentencias sean estas de justicia ordinaria o en este caso electoral tiene recursos horizontales y verticales, el recurso horizontal que se llama de ampliación o aclaración y el vertical que es de apelación, pero como es un tema de índole personal no es institucional no dispone de documentos que puedan avalar la situación jurídica actual, tiene conocimiento que el señor prefecto el día 24 de marzo a las 14H00, presentó un recurso horizontal de aclaración el mismo que el día de ayer ha sido negado, ahora por disposición expresa de los artículos 44,45 y 46 del Reglamento de trámite de causas contenciosas electorales todas las sentencias o autos o resoluciones que tome el tribunal se ejecutorían en 3 días, por eso a pesar de que la sentencia o el recurso horizontal de aclaración ha sido presentado oportunamente y negado por el tribunal aún no se encuentra ejecutoriado lo que significa que la sentencia todavía no está en firme y mientras la sentencia no esté en firme el señor Guido Vargas puede aún actuar, una vez que la sentencia se encuentre en firme transcurrido los 3 días que manda la ley ya no podrá actuar como prefecto en el Consejo a menos de los recursos que pueda interponerlos personalmente. Para mejor comprensión se da lectura al Art. 45, de la sección XI sobre la ejecución de las sentencias del reglamento de trámite de causas del tribunal contencioso electoral, publicado en el registro oficial 412 del jueves 24 de marzo del 2011. Luego de ello la señora Prefecta encargada dispone al señor Secretario General proceda a dar inicio al **PRIMER PUNTO:** *Constatación del quórum.-* Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU, presente; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA, presente; Loaiza Blacio María del Carmen, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS, presente; Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO, mediante Memorando No.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

856-GADMCGP-2019, de fecha 2019-03-27, delega al Sr. Concejal Wilmer Corrales Quishpe, presente; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES, mediante Resolución Administrativa No. 029-2019-GADMC-A, de fecha 2019-03-27, delega a la Sra. Concejala María Coyachamin, presente; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO, mediante oficio No. 317-A-GADMP, de fecha 2019-03-27, delega a la Sra. Vicealcaldesa Marisol Meneses, presente; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0267 A GADM SFD 19, de fecha 2019-03-27, delega a la Sra. Concejala Paola Monar, presente; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ, presente; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA, presente; Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO, mediante memorando No. 203, de fecha 2019-03-27, delega al Sr. Concejal Miguel Pérez, presente; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE, presente; dando un total de **11 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS; y, Vargas Ocaña Guido Gilberto, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, por lo tanto existe el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO:** *Instalación de la sesión de Consejo a cargo de la Ing. María Loaiza, Viceprefecta de Sucumbíos.-* **Seguidamente interviene la Ing. María Loaiza, Prefecta encargada,** quien agradece al Consejo en Pleno por haberse dado cita a esta importante Sesión Ordinaria de Consejo, dando fiel cumplimiento a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las Sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, siendo las 10:49 da por instalada la Sesión Ordinaria de Consejo. **TERCER PUNTO**: *Aprobación del orden del día.-* Dentro de este punto la señora Prefecta encargada pone a consideración de los Sres. Consejeros el orden del día y solicita se pronuncien si están o no de acuerdo con el mismo o si hay algún asunto más que tratar. **Sobre este tema solicita la palabra** el señor Consejero Alex Chapi, quien luego de su saludo formal a todos los presentes manifiesta estar de acuerdo con el orden del día establecido para el día de hoy por ello mociona se apruebe el orden del día conforme está establecido en la convocatoria No. 05 para la presente sesión de Consejo, moción que es respaldada por el señor consejero Gerardo Verdezoto, calificada por la señora prefecta encargada y aprobada de manera unánime por parte de los señores Consejeros presentes. **CUARTO PUNTO:** *Conocer y aprobar el Acta No. 02 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, efectuada el 2019-02-28.* Acto seguido hace uso de la palabra la señora Prefecta Encargada y pone a consideración del Consejo en Pleno la aprobación del acta respectiva. **Inmediatamente interviene el Sr. Consejero Fabián Tulcán** y manifiesta que ha procedido a revisar el acta que hicieron llegar con la convocatoria correspondiente y se ha verificado que en la misma consta todo lo tratado y resuelto en la sesión anterior por ello **MOCIONA** "*Dar por conocido y aprobado íntegramente el Acta No. 02 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, efectuada el 2019-02-28*, **moción que es respaldada por el Sr. Consejero Alex Chapi** y calificada por la Sra. Prefecta de Sucumbíos Encargada, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

Cámara Provincial están presentes 11, existen 7 votos a favor de la moción presentada por el Sr. Consejero Pedro Acosta Getial y 03 votos en blanco y un voto en contra, en vista que no participaron de la sesión de Consejo efectuada el 2019-02-28.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
CASTRO SEAS HENRY	X		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	X		
FABIAN TULCAN	X		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	X		
WILMER CORRALES	X		
MARIA COYACHAMIN			X
MARISOL MENESES		X	
PAOLA MONAR			X
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	X		
MIGUEL PEREZ			X
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	X		
TOTAL	**07**	**01**	**03**

Luego del análisis respectivo, **por mayoría de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

DAR POR CONOCIDO Y APROBADO ÍNTEGRAMENTE EL ACTA No. 02 GSG GADPS 2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GADPS, EFECTUADA EL 2019-02-28.

Secretaría sienta razón que en este momento se integra a la presente Sesión de Consejo el señor Consejero Pedro Acosta en representación del Lic. Luis Naranjo Sánchez, Consejero Provincial Alcalde del Cantón Sucumbíos. **QUINTO PUNTO:** *Conocer el Traspaso de Crédito No. 01 del GADPS, correspondiente al año 2019, en base al oficio No. 006-GADPS-CGFE-2019, de fecha 2019-01-31, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya Cárdenas, Coordinador General Financiera y Económica del GADPS.- Conocer el Traspaso de Crédito No. 01 del GADPS, correspondiente al año 2019, en base al oficio No. 006-GADPS-CGFE-2019, de fecha 2019-01-31, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya Cárdenas, Coordinador General Financiera y Económica del GADPS.-* Una vez conocido el punto la señora Prefecta encargada solicita a la parte financiera explique sobre el traspaso de crédito antes citado. **Enseguida toma la palabra la Ing. Eulalia Amaya** Coordinadora General Financiera del GADPS, e indica que se ha realizado este traspaso de crédito No. 01, a la Ordenanza Presupuestaria del año 2019, que contempla el uso del presupuesto prorrogado del año 2018, el mismo que fue puesto en consideración de la máxima autoridad el cual fue aprobado y puesto en marcha en legal y debida forma, este traspaso de crédito ha tenido movimientos dentro de los programas de servicios generales, nacionalidades y turismo, obras públicas y fiscalización teniendo un aumento y una disminución del mismo valor, es decir un aumento de USD. 8.935.519,21 y una disminución del mismo valor, este traspaso se lo hizo exclusivamente para incluir el fortalecimiento vial, proyecto presentado por la Dirección de Planificación en las parroquias de los cantones: Lago Agrio, Cascales, Gonzalo Pizarro y Shushufindi, por un monto de USD. 6.347.072,64, distribuidas de la siguiente manera: 24 vías para Lago

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

Agrio, 12 vías para Cascales, 13 vías para Gonzalo Pizarro y 23 vías para Shushufindi, con este traspaso se va a poner en marcha el proceso precontractual, contractual y en algunos caso la ejecución de 72 vías en los cantones ya mencionados, con ello concluye su exposición. **Una vez concluida la explicación solicita la palabra el señor Consejero Henry Castro** y manifiesta que en la sesión anterior en la cual se iba a tratar este tema hizo una observación sobre el traspaso en referencia ya que de manera particular le preocupa en vista que en el acta de la sesión de Consejo No. 13 del 30 de octubre del 2018, constaban algunas obras por ejecutar en Pacayacu, pero no están todas, eso es lo que quería saber que paso con las mismas. **Sobre el tema la Ing. Eulalia Amaya** retoma la palabra e informa que este traspaso de crédito se realizó con los proyectos de ejecución de obra remitido desde la Dirección de Planificación, si es verdad que dentro de las actas del presupuesto participativo se encuentra algunos proyectos, planes y obras para diferentes lugares de la provincia, pero las que son objeto de este traspaso de crédito son las que ya han llegado hasta la Dirección Financiera con el proyecto respectivo, lo que se debería preguntar es a Planificación informe para que cuatrimestre está planificado ejecutar las obras que aún no constan en el presente traspaso. **Nuevamente solicita la palabra el señor Ing. Henry Castro** e indica que sería necesario esté presente el Coordinador de Planificación para que informe sobre el tema ya que estas obras son de arrastre de años anteriores, entonces deberían ser ejecutadas de manera inmediata. **Al respecto la Directora financiera** hace conocer que se ha comunicado telefónicamente con el Director de Planificación y le ha informado que la obra que hace referencia el Ing. Henry Castro, ya cuenta con los estudios y todo el sustento que debe tener pero lo que aún falta es el permiso ambiental y justamente la obra está ubicada en una zona de reserva. **Con esta aclaración la señora Prefecta encargada nuevamente pone a consideración del Pleno el tema**. Retoma la palabra el señor Consejero Henry Castro e indica que una vez que se han aclarado las inquietudes y en vista que los traspasos de crédito son de absoluta responsabilidad del señor Prefecto y la parte financiera, y en virtud que los traspasos de crédito son solo para conocimiento **MOCIONA** "*Dar por conocido el Traspaso de Crédito No. 01 del GADPS, correspondiente al año 2019, en base al oficio No. 006-GADPS-CGFE-2019, de fecha 2019-01-31, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya Cárdenas, Coordinadora General Financiera y Económica del GADPS*", moción que es respaldada por la señora Consejera María Coyachamín y calificada por la señora Prefecta encargada quien dispone que por secretaria se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial **están presentes 12,** existen 10 votos a favor de la moción presentada por el Sr. Consejero Henry Castro Seas y 02 votos en contra de la moción.

Luego del análisis respectivo, **por mayoría de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDO EL TRASPASO DE CRÉDITO No. 01 DEL GADPS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, EN BASE AL OFICIO No. 006-GADPS-CGFE-2019, DE FECHA 2019-01-31, SUSCRITO POR LA ING. EULALIA AMAYA CÁRDENAS, COORDINADORA GENERAL FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL GADPS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
CASTRO SEAS HENRY	X		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	X		
FABIAN TULCAN	X		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	X		
PEDRO ACOSTA	X		
WILMER CORRALES	X		
MARIA COYACHAMIN	X		
MARISOL MENESES		X	
PAOLA MONAR		X	
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	X		
MIGUEL PEREZ	X		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	X		
TOTAL	**11**	**02**	

SEXTO PUNTO: *Conocer y resolver sobre el oficio No. 018 OCH P SS GADPS 2019, de fecha 2019-02-18, suscrito por la Sra. Olga Chango Ayala, Presidenta de Sucumbíos Solidario, mediante el cual solicita la designación del delegado por parte de los Sres. Consejeros y Consejeras Parroquiales, conforme lo dispone el literal d) del Art. 12 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Sustitutiva que normaliza la existencia jurídica y orgánica del Patronato Provincial por Sucumbíos Solidario.* **Una vez conocido el punto la señora Prefecta encargada** solicita que por secretaría General se dé lectura al oficio presentado por Sucumbíos Solidario, luego de ello pide se de lectura al Art. 12 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Sustitutiva que normaliza la existencia jurídica y orgánica del Patronato Provincial por Sucumbíos Solidario, en donde se establece la conformación del Consejo Directivo en el literal d) que dice "Un delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la Provincia de Sucumbíos que será designado por los que actúan en calidad de Consejeros o Consejeras". Luego de la lectura de los articulados respectivos la Sra. Prefecta Encargada manifiesta que este pedido que lo hacen en vista que existe un espacio por la renuncia de uno de sus integrantes y es justamente de los gobiernos parroquiales por lo que se debe elegir un nuevo integrante para el directorio, por ello pone a consideración del Consejo en Pleno. Seguidamente interviene el Sr. Consejero **Alex Chapi Ramírez** y manifiesta que es importante llenar este espacio porque Sucumbíos Solidario es un organismo que se toman decisiones que aportan al área social de la Provincia por lo tanto se debe elegir el directivo que establece la ordenanza por ello **MOCIONA** "*Designar al Sr. Consejero Luis Gerardo Verdezoto Verdezoto para que integre el Directorio de Sucumbíos Solidario, en delegación de los Sres. Consejeros Rurales de la Provincia de Sucumbíos, conforme lo dispone el literal d) del Art. 12 "Del Nivel Directivo Legislativo" de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Sustitutiva que Normaliza la Existencia Jurídica y Orgánica del Patronato Provincial de Acción Social de Sucumbíos por Sucumbíos Solidario*", moción que es respaldada unánimemente y calificada por la señora Prefecta encargada quien dispone que por secretaria se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial **están presentes 12,** quienes apoyan de manera unánime la moción presentada por el Sr. Consejero Alex Chapi Ramírez.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
CASTRO SEAS HENRY	x		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
FABIAN TULCAN	x		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	x		
PEDRO ACOSTA	x		
WILMER CORRALES	x		
MARIA COYACHAMIN	x		
MARISOL MENESES	x		
PAOLA MONAR		x	
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	x		
MIGUEL PEREZ	x		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
TOTAL	**11**	**01**	

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESUELVEN:

DESIGNAR AL SR. CONSEJERO LUIS GERARDO VERDEZOTO VERDEZOTO PARA QUE INTEGRE EL DIRECTORIO DE SUCUMBÍOS SOLIDARIO, EN DELEGACIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS RURALES DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CONFORME LO DISPONE EL LITERAL D) DEL ART. 12 "DEL NIVEL DIRECTIVO LEGISLATIVO" DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMALIZA LA EXISTENCIA JURÍDICA Y ORGÁNICA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE ACCIÓN SOCIAL DE SUCUMBÍOS POR SUCUMBÍOS SOLIDARIO.

SEPTIMO PUNTO: *Clausura.*- Sin haber más puntos que tratar la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos encargada agradece a los señores Consejer@s por haber participado en esta importante reunión de trabajo que va en beneficio y desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, con ello declara clausurada la Sesión Ordinaria de Consejo, siendo las 11:06.

Ing. María Loaiza Blacio
PREFECTA DE SUCUMBIOS (E).

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA 003 GSG GADPS 2019,** del 28 de Marzo del 2019, en Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 25 de Abril del 2019.- **LO CERTIFICO**.-

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SECRETARIA GENERAL SUCUMBIOS

espacio en blanco

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

ACTA No. 04 GSG GADPS 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, REALIZADA EL LUNES 08 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 10:40 am., en el Salón Auditorio No.1 del Centro Cívico, Cultural y Administrativo del GADPS, previa convocatoria No. 06 GSG GADPS 2019, de fecha 2019-04-02, dispuesta por la Ingeniera María Loaiza Blacio PREFECTA DE SUCUMBIOS ENCARGADA, de conformidad a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Artículos 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, se convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo del GADPS, para la cual se contó con la presencia de los Sres. Consejeros Provinciales: Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA; Loaiza Blacio María del Carmen, PREFECTA DE SUCUMBIOS (E.); Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante documento S/N, de fecha 2019-04-05, delega al Sr. Concejal Pedro Pablo Acosta Getial; Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO, mediante Memorando No. 856-GADMCGP-2019, de fecha 2019-03-27, delega al Sr. Concejal Wilmer Corrales Quishpe; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0342 A GADM SFD 19, de fecha 2019-04-04, delega a la Sra. Concejala Paola Monar; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ; Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE; dando un total de **09 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA; y, Vargas Ocaña Guido Gilberto, PREFECTO DE SUCUMBÍOS. Actúa como Secretario General del GADPS el Dr. Manuel Chávez Chávez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo de la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos (E.).
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer el oficio No. JPES-P-026-2019, de fecha 2019-04-02, suscrito por el Ab. Juan Gallegos Navas, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Sucumbíos, mediante el cual remite la sentencia del Tribunal Contencioso Electoral, referente al caso del Sr. Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos; y, principalizar a la Sra. Viceprefecta María Loaiza Blacio, como Prefecta de Sucumbíos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

5. Designar al Viceprefecto o Viceprefecta de la Provincia de Sucumbíos, conforme lo establece el COOTAD.
6. Clausura

Inmediatamente la ejecutiva dispone al señor Secretario General proceda dar inicio al **PRIMER PUNTO**: *Constatación del quórum.-* Acto seguido y luego de conocido el punto la señora Prefecta Encargada dispone que por Secretaría se constate el quórum: **Seguidamente el señor Secretario General** se dispone a constatar el quórum: Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU, presente; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA, presente; Loaiza Blacio María del Carmen, PREFECTA DE SUCUMBIOS (E.), presente; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante documento S/N, de fecha 2019-04-05, delega al Sr. Concejal Pedro Pablo Acosta Getial, presente; Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO, mediante Memorando No. 856-GADMCGP-2019, de fecha 2019-03-27, delega al Sr. Concejal Wilmer Corrales Quishpe, presente; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0342 A GADM SFD 19, de fecha 2019-04-04, delega a la Sra. Concejala Paola Monar, presente; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ, presente; Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO, presente; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE, presente; dando un total de **09 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA; y, Vargas Ocaña Guido Gilberto, PREFECTO DE SUCUMBÍOS, por lo tanto existe el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO**.- *Instalación de la sesión de Consejo a cargo de la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos (E.).* **Seguidamente interviene la ejecutiva y** agradece al Consejo en Pleno por haberse dado cita a esta importante Sesión Extraordinaria de Consejo, dando fiel cumplimiento a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las Sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, siendo las 10:49 da por instalada la Sesión extraordinaria de Consejo.- **TERCER PUNTO**.- *Aprobación del orden del día.-* Dentro de este punto la señora Prefecta encargada pone a consideración de los Sres. Consejeros el orden del día y solicita se pronuncien si están o no de acuerdo con el mismo o si hay algún asunto más que tratar. **Sobre este tema solicita la palabra** el señor Consejero Wilmer Corrales, quien luego de su saludo formal a todos los presentes manifiesta estar de acuerdo con el orden del día establecido para el día de hoy, por ello mociona se apruebe el orden del día conforme está establecido en la convocatoria No. 06 para la presente sesión de Consejo, moción que es respaldada por la señora consejera Paola Monar, calificada por la señora prefecta encargada y aprobada de manera unánime por parte de los señores Consejeros presentes. **CUARTO PUNTO**.- *Conocer el oficio No. JPES-P-026-2019, de fecha 2019-04-02, suscrito por el Ab. Juan Gallegos Navas, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Sucumbíos, mediante el cual remite la*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

sentencia del Tribunal Contencioso Electoral, referente al caso del Sr. Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos; y, principalizar a la Sra. Viceprefecta María Loaiza Blacio, como Prefecta de Sucumbíos.- **Luego de conocido el punto la señora Prefecta Encargada** pone a consideración de la cámara el punto al tiempo que solicita que por secretaría se de lectura al oficio al cual se hace referencia. Una vez concluida la lectura el señor Consejero Vinicio Vega solicita la palabra quien luego del saludo cordial a todos los presentes hace algunas observaciones con respecto al problema suscitado con el señor Guido Vargas, Prefecto de Sucumbíos, indicando el malestar que ha causado este tema, ya que si bien es cierto que cuando se comete una infracción debe haber una sanción eso nadie lo discute y todos saben que es así, pero le parece inaudito que la Junta Provincial Electoral haya enviado esta notificación que interés hubo detrás de ello?, porque en la resolución emitida por el Tribunal Contencioso Electoral dice que se notifique el contenido de la presente "al denunciante, al Consejo Nacional Electoral, a la Delegación Provincial Electoral, a la Junta Provincial Electoral de Sucumbíos, al Ministerio de Trabajo y al señor Guido Gilberto Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos", en ningún literal habla que se notifique a la Prefectura de Sucumbíos y a los señores Consejeros, ya que en ningún momento ha llegado a la Alcaldía de Lago Agrio algo al respecto. También le parece improcedente que la Junta Provincial Electoral de Sucumbíos dé una rueda de prensa para dar a conocer una sentencia del Contencioso Electoral, esto es inaudito porque esto solo sucede en nuestro Cantón, en la Provincia de Sucumbíos, además no entiende porque el Presidente de la Junta Electoral de Sucumbíos se tomó esta atribución haciendo conocer la sentencia y la ratificación de la misma indicando que esta ejecutoriada, más parece que hubo algo de por medio. Y continúa haciendo un análisis concienzudo de lo acontecido durante este tiempo antes de las elecciones de los gobiernos seccionales lo que le pareció algo insólito, demás en algunos casos dañaros la imagen de muchos políticos que estuvieron como candidatos y participaron en esta contienda política, también hubieron favoritismos con unos y discrepancias con otros, así como la deslealtad que salió de manifiesto de algunos funcionarios de los gobiernos seccionales. Pero en todo caso sabemos que hubo una infracción y tiene que ser sancionada pero también hay que ver los pormenores de esa infracción como y porque se dieron las cosas, si la infracción se cometió en la Provincia de Napo porque actuaron los delegados de la Junta Provincial de Sucumbíos y la premura para dar a conocer la citada resolución. Hoy nos damos cuenta que la política es un conflicto de intereses por eso hay que reflexionar que es lo que está pasando y como se prestan ciertos medios de comunicación y comunicadores para difundir las noticias y muchos más cuando afecta a cierto candidato, la noticia más grande fue la destitución del prefecto es a lo que dieron más importancia para difundir antes que la falta de los servicios básicos es decir más les interesa el odio a una persona antes que el amor a la provincia y eso no está bien, porque lo único que debe primar en todos los ciudadanos es el amor a nuestra querida provincia y no buscar como beneficiarse de manera personal. Concluye su intervención recalcando que esta es una sanción administrativa ya se han agotado las últimas instancias y lo que dice ley hay que cumplirla, en este caso lo que establece el Código de la Democracia y lo que instituyen los jueces hay que asumirlo con responsabilidad es la última instancia del tribunal electoral, ya está juzgada y como consejeros y consejeras nos da la facultad de conocer, a su vez analizar y resolver lo que tiene que ver con el 4to. Punto del Orden del Día, que es un tema para analizarlo y debatirlo para luego poder adoptar la resolución más acertada. **Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Consejero Gerardo Verdezoto** y manifiesta que como

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

consejeros están satisfechos de estar en esta sesión de consejo cumpliendo con su responsabilidad y como lo dijo el Abg. Vinicio Vega se debe entrar a un debate sobre este asunto porque la responsabilidad de los destinos de la Provincia está en nuestras manos, por ello sería bueno tomarse un momento para dilucidar este tema tan importante entre los integrantes de la cámara, y luego poder sacar una resolución porque hoy vamos a posesionar direccionalismos que nos permita continuar con el desarrollo de la Provincia, que se ha venido dando en estos años en la administración 2014-2019. **Seguidamente toma la palabra el señor Consejero Pedro Acosta y** manifiesta que como autoridades deben trabajar hasta el último día de la administración y acoge las palabra del señor Consejero Vinicio Vega, sobre la situación del señor Prefecto y como se dio el proceso, en todo caso hay que agradecer por ese trabajo que realizó el señor Prefecto en beneficio de toda la Provincia, y como consejeros acoger lo que dice la ley cuando suscitan estos casos y respaldar a la nueva autoridad ya que se debe continuar con los trabajos hasta que culmine el periodo administrativo. **Acto seguido toma la palabra el señor Consejero Henry Castro** y manifiesta que en calidad de consejeros provinciales nunca recibieron tal notificación con respeto al proceso que se llevaba en contra del señor prefecto, pero conocen que dentro de este hecho hubo muchas personas confabuladas para hacer el mal a una persona, por ello rechaza drásticamente la conducta de ciertos ciudadanos entre ellos funcionarios que quisieron causar daño a un candidato, pero la gente sabrá juzgar el actuar de los mismos. **Seguidamente hace uso de la palabra el señor Consejero Wilmer Corrales,** quien manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por los señores consejeros que le antecedieron en la palabra, argumentando que estas elecciones fueron tan distintas a las que se dieron anteriormente sin tanto odio ni persecución, en estas elecciones lo que trataron era de dañar y desprestigiar la imagen de los candidato a la reelección, pero lo único que quiere expresar en este momento es el agradecimiento al señor Prefecto Guido Vargas por todo el apoyo brindado a su Cantón y Provincia porque hay que reconocer todo el trabajo que realizó a lo largo y ancho de la Provincia. **De igual manera solicita la palabra el señor Consejero Alex Chapi** y manifiesta que en su calidad de consejero nunca recibió ninguna notificación por parte del tribunal contencioso electoral sobre la destitución del señor Prefecto, pero las cosas han llegado hasta este punto que no se puede hacer otra cosa que lo que establece la ley, a la vez aprovecha el momento y expresa su agradecimiento sincero al señor Guido Vergas Prefecto de Sucumbíos por el trabajo que realizó en bien de su Parroquia, Cantón y la Provincia de Sucumbíos. **Luego del análisis respectivo realizado por los Sres. Consejeros Provinciales, interviene la Sra. Consejera Paola Monar** y manifiesta que en base a la convocatoria No. 06 de fecha 2019-04-02, al cual ha sido convocada y en función a lo que establece el COOTAD, en su Art. 52 "Atribuciones del Viceprefecto o Viceprefecta" numeral 1) que dice textualmente "*Subrogar al Prefecto o Prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la Viceprefecta asumirá hasta terminar el periodo. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo*", por ello **MOCIONA** "*1.-Dar por conocido el oficio No. JPES-P-026-2019, de fecha 2019-04-02, suscrito por el Ab. Juan Gallegos Navas, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Sucumbíos, mediante el cual remite la sentencia del Tribunal Contencioso Electoral, referente al caso del Sr. Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos; y, 2.-Principalizar y posesionar a la Sra. Viceprefecta María Loaiza Blacio, como Prefecta de la Provincia de Sucumbíos, de conformidad al Art. 52, numeral 1) del COOTAD*", moción que es respaldada por los

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

señores Consejeros Pedro Acosta, Henry Castro y y calificada por la señora Prefecta encargada quien dispone que por secretaria se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial **están presentes 09,** quienes apoyan de manera unánime la moción presentada por la Sra. Consejera Paola Monar.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
CASTRO SEAS HENRY	x		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	x		
PEDRO ACOSTA	x		
WILMER CORRALES	x		
PAOLA MONAR	x		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	x		
VINICIO VEGA	x		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
TOTAL	**09**		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No. JPES-P-026-2019, DE FECHA 2019-04-02, SUSCRITO POR EL AB. JUAN GALLEGOS NAVAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SUCUMBÍOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, REFERENTE AL CASO DEL SR. GUIDO VARGAS OCAÑA, PREFECTO DE SUCUMBÍOS.

PRINCIPALIZAR Y POSESIONAR A LA SRA. VICEPREFECTA MARÍA LOAIZA BLACIO, COMO PREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DE CONFORMIDAD AL ART. 52, NUMERAL 1) DEL COOTAD.

Una vez principalizada la señora Prefecta, el señor Consejero Vinicio Vega procede a tomar el juramento de Ley a la Ing. María del Carme Loaiza Blacio, acto mediante el cual queda legalmente posesionada. **Seguidamente la señora Prefecta** hace su intervención quien primeramente agradece a Dios por permitirle vivir este momento, al mismo agradece a la Cámara Provincial por esta designación, a la vez hace extensible su agradecimiento al señor Guido Vargas Ocaña y a la Abg. María Jaramillo por la oportunidad que le brindaron para trabajar dentro de esta administración, a la vez manifiesta que en el poco tiempo que queda para que culmine esta administración trabajara en bien de la Provincia para lo cual pide el respaldo de los señores consejeros y por ende a los funcionarios y empleado del GADPS para trabajar en conjunto y cumplir con las aspiraciones de los habitantes de la Provincia. **QUINTO PUNTO**.- *Designar al Viceprefecto o Viceprefecta de la Provincia de Sucumbíos, conforme lo establece el COOTAD.*- **Luego de conocido** el punto la señora Prefecta lo pone a consideración de la Cámara. **Inmediatamente solicita la** palabra el señor Consejero Vinicio Vega y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

manifiesta que sobre la designación del señor Viceprefecto o señora Viceprefecta se debe realizar en otra sesión, a fin de poder analizar la terna presentada al Pleno del Consejo y como Cámara Provincial poder tomar la mejor decisión, por ello sugiere se suspenda el punto para que sea tratado en una próxima sesión, por ello **mociona** "*suspender el quinto punto del orden del día de la presente sesión extraordinaria de consejo, para que sea tratado como único punto del orden del día en una próxima sesión de consejo ya sea ordinaria u extraordinaria*", moción que es apoyada por el señor Consejero Pedro Acosta, calificada por la señora Prefecta, quien dispone que por secretaría se someta a votación, misma que es aprobada de manera unánime por parte de los señores consejeros presentes.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
CASTRO SEAS HENRY	x		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	x		
PEDRO ACOSTA	x		
WILMER CORRALES	x		
PAOLA MONAR	x		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	x		
VINICIO VEGA	x		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
TOTAL	**09**		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESUELVEN:

SUSPENDER EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, PARA QUE SEA TRATADO COMO ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO YA SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA.

QUINTO PUNTO: *Clausura*.- Sin haber más puntos que tratar la señora Prefecta de Sucumbíos agradece a los señores Consejer@s por haber participado en esta importante reunión de trabajo que va en beneficio y desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, con ello declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 11:41.

Ing. María Loaiza Blacio
PREFECTA DE SUCUMBIOS

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA 004 GSG GADPS 2019,** del 08 de Abril del 2019, en Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 25 de Abril del 2019.- **LO CERTIFICO**.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SUCUMBÍOS
SECRETARIA GENERAL

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

espacio en blanco
PROVINCIA DE SUCUMBIOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

ACTA No. 05 GSG GADPS 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, REALIZADA EL LUNES 15 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 10:40 am., en el Salón Auditorio No. 1 del Centro Cívico, Cultural y Administrativo del GADPS, previa convocatoria No. 07 GSG GADPS 2019, de fecha 2019-04-02, dispuesta por la señora María Loaiza Blacio PREFECTA DE SUCUMBIOS, de conformidad a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Artículos 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del GADPS, se convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo del GADPS, para la cual se contó con la presencia de los Sres. Consejeros Provinciales: Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA; Loaiza Blacio María del Carmen, PREFECTA DE SUCUMBIOS; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante documento S/N, de fecha 2019-04-15, delega al Sr. Concejal Pedro Pablo Acosta Getial; Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO, mediante oficio No. 0121-GADMCGP-2019, de fecha 2019-04-11, delega al Sr. Concejal Wilmer Corrales Quishpe; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO, mediante oficio No. 343 A GADMP, de fecha 2019-04-12, delega a la Sra. Vicealcaldesa Marisol Meneses; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0372 A GADM SFD 19, de fecha 2019-04-12, delega a la Sra. Concejala Paola Monar; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE; dando un total de **07 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU; Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA; y, Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO. Actúa como Secretario General del GADPS el Dr. Manuel Chávez Chávez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo de la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Designar al Sr. Viceprefecto o Sra. Viceprefecta de la Provincia de Sucumbíos, conforme lo establece el Art. Literal n) del COOTAD, en base al oficio No. 012 P MLB GADPS 2019, de fecha 2019-04-09, suscrito por la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos.
5. Clausura

Inmediatamente la ejecutiva dispone al señor Secretario General proceda dar inicio al **PRIMER PUNTO**: *Constatación del quórum.-* Acto seguido y luego de conocido el punto la señora Prefecta solicita que por Secretaría se constate el quórum**: Seguidamente el señor Secretario General** se dispone a constatar el quórum: Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA, presente; Loaiza Blacio María del Carmen, PREFECTA DE SUCUMBIOS, presente; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante documento S/N, de fecha 2019-04-15, delega al Sr. Concejal Pedro Pablo Acosta Getial, presente; Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO, mediante oficio No. 0121-GADMCGP-2019, de fecha 2019-04-11, delega al Sr. Concejal Wilmer Corrales Quishpe, presente; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO, mediante oficio No. 343 A GADMP, de fecha 2019-04-12, delega a la Sra. Vicealcaldesa Marisol Meneses, presente; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0372 A GADM SFD 19, de fecha 2019-04-12, delega a la Sra. Concejala Paola Monar, presente; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE, presente; dando un total de **07 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de los Sres. Consejeros: Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU; Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA; y, Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO; por lo tanto existe el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO**: *Instalación de la sesión de Consejo a cargo de la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos.-* **Seguidamente interviene la ejecutiva y** agradece al Consejo en Pleno por haberse dado cita a esta importante Sesión Extraordinaria de Consejo, dando fiel cumplimiento a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las Sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, siendo las 10:52 da por instalada la Sesión extraordinaria de Consejo**. TERCER PUNTO**: *Aprobación del orden del día.-* Dentro de este punto la señora Prefecta pone a consideración de los Sres. Consejeros el orden del día y solicita se pronuncien si están o no de acuerdo con el mismo o si hay algún asunto más que tratar**. Luego de conocido el punto solicita la palabra** el señor Consejero Wilmer Corrales, quien luego de su saludo formal a todos los presentes manifiesta estar de acuerdo con el orden del día señalado para el día de hoy, por ello mociona se apruebe el orden del día conforme está establecido en la convocatoria No. 07 para la presente sesión de Consejo, moción que es respaldada por el señor consejero Luis Gerardo Verdezoto, calificada por la señora prefecta y aprobada de manera unánime por parte de los señores Consejeros presentes. **CUARTO PUNTO:** *Designar al Sr. Viceprefecto o Sra. Viceprefecta de la Provincia de Sucumbíos, conforme lo establece el Art. 47 literal N) del COOTAD, en base al oficio No. 012 P MLB GADPS 2019, de fecha 2019-04-09, suscrito por la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos.* **Seguidamente interviene la señora Prefecta** y manifiesta que una vez que asumió la Prefectura de Sucumbíos, quedó vacante la Viceprefectura de Sucumbíos por ello y basándonos en lo que dice el Art. 47 literal N) del COOTAD, presenta al Pleno del Consejo la terna integrada por el Sr.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

Narciso Rigoberto Orellana Pucha; Luis Alberto Robles Loor y Marcos Enrique Montiel Echeverría, para que la Cámara Provincial sea la encargada de elegir a uno de ellos para que asuma la Vice Prefectura de la Provincia de Sucumbíos, por ello pone a consideración del Pleno la terna. **Acto seguido toma la palabra el señor Consejero Wilmer Corrales** y manifiesta que ha revisado cada una de las carpetas de los ciudadanos que conforman la terna, la misma que fue entregada con la convocatoria a fin de que la analicen para que uno de ellos sea elegido como Viceprefecto, por ello ya se ha consensuado con los señores Consejeros siendo el único afán que se haga un buen equipo de trabajo para que apoye a la Sra. Prefecta de Sucumbíos en el tiempo que falta para que culmine la presente administración. **Seguidamente hace uso de la palabra el señor Consejero Pedro Acosta** y dice que con la finalidad de estar más claros en este tema sería necesario se dé lectura a los articulados de ley que hacen referencia para esta designación. **Al respecto la señora Prefecta** dispone que por secretaría de lectura a lo solicitado por el señor Consejero Pedro Acosta. De inmediato el señor secretario da lectura a lo requerido: Art. 47 *del COOTAD.- Atribuciones del consejo provincial, literal N) "Designar, de fuera de su seno, al Viceprefecto o Viceprefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta".* **Nuevamente solicita la palabra el señor consejero Wilmer Corrales** y manifiesta que después de haber escuchado lo que dice la ley al respecto y luego de haber analizado cada una de las hojas de vida de los integrantes de la terna **MOCIONA** *"**1)** Dar por conocido el oficio No. 012 P MLB GADPS 2019, de fecha 2019-04-09, suscrito por la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos, mediante el cual presenta la terna para la designación del Viceprefecto de la Provincia de Sucumbíos. **2)** Nombrar y Posesionar al Sr. Narciso Rigoberto Orellana Pucha, como Viceprefecto de la Provincia de Sucumbíos. **3)** Solicitar a las Coordinaciones Generales Administrativa y Financiera del GADPS, realicen los trámites necesarios para la legalización del presente nombramiento. **4)** Hacer conocer la presente resolución motivada de la Cámara Provincial al Consejo Electoral de Sucumbíos, así como también a las demás Instituciones del Estado para los fines legales pertinentes"*, **moción que es respaldada por el Sr. Consejero Pedro Acosta Getial** y calificada por la Ing. María Loaiza Blacio, Prefecta de Sucumbíos, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial **están presentes 07, quienes apoyan de manera unánime** la moción presentada por el Sr. Consejero Wilmer Corrales.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
LOAIZA BLACIO MARIA DEL CARMEN	x		
PEDRO ACOSTA	x		
WILMER CORRALES	x		
RON GENNY	x		
PAOLA MONAR	x		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
TOTAL	**07**		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

RESUELVEN

1. **DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No. 012 P MLB GADPS 2019, DE FECHA 2019-04-09, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA LOAIZA BLACIO, PREFECTA DE SUCUMBÍOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.**
2. **NOMBRAR Y POSESIONAR AL SR. NARCISO RIGOBERTO ORELLANA PUCHA COMO VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.**
3. **SOLICITAR A LAS COORDINACIONES GENERALES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GADPS, REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO.**
4. **HACER CONOCER LA PRESENTE RESOLUCIÓN MOTIVADA DE LA CÁMARA PROVINCIAL AL CONSEJO ELECTORAL DE SUCUMBÍOS, ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.**

Una vez que se ha designado al señor Narciso Orellana Pucha como Viceprefecto de Sucumbíos, la Ing. María Loaiza, Prefecta de Sucumbíos, toma el juramento de ley al señor Viceprefecto de Sucumbíos, con lo cual queda legalmente posesionado. Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Narciso Orellana, Viceprefecto de Sucumbíos quien expresa su agradecimiento sincero por el apoyo brindado por la Cámara Provincial para que se postule como Viceprefecto de Sucumbíos, informa que por más de 18 años ha sido dirigente del transporte haciendo un trabajo en favor de este gremio, por ello hoy da gracias a Dios por esta oportunidad y se compromete a trabajar en favor de la Provincia de Sucumbíos y será el apoyo para la señora Prefecta por el tiempo que falta para que finalice la administración, para lo cual pide el respaldo de los señores consejeros y por ende a los funcionarios y empleado del GADPS para trabajar en conjunto y cumplir con las aspiraciones de los habitantes de la querida Provincia. **QUINTO PUNTO**: *Clausura*.- Sin haber más puntos que tratar la señora Prefecta de Sucumbíos agradece a los señores Consejer@s por haber participado en esta importante reunión de trabajo que va en beneficio y desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, con ello declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 11:41

Ing. María Loaiza Blacio
PREFECTA DE SUCUMBIOS

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA 005 GSG GADPS 2019,** del 15 de Abril del 2019, en Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 25 de Abril del 2019.- **LO CERTIFICO**.-

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SUCUMBIOS
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

ACTA No. 06 GSG GADPS 2019

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, REALIZADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 10:20 am., en el Salón Auditorio No.1 del Centro Cívico, Cultural y Administrativo del GADPS, previa convocatoria No. 14 GSG GADPS 2018, de fecha 2018-11-23, dispuesta por la señora María Loaiza VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS, de conformidad a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se convoca a Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, para lo cual se contó con la presencia de los siguientes señores Consejeros; Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA; Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, mediante memorando No. 220 WH/ALC-2019, de fecha 2019-04-23, delega a la Sra. Concejala Lic. Martha Encarnación; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante documento S/N, de fecha 2019-04-24, delega al Sr. Concejal Pedro Pablo Acosta Getial; Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO, mediante oficio No. 0135-GADMCGP-2019, de fecha 2019-04-24, delega al Sr. Concejal Wilmer Corrales Quishpe; Orellana Pucha Narciso Rigoberto, VICEPREFECTO DE SUCUMBIOS; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES, mediante Resolución Administrativa No. 049-2019-GADMC-A, de fecha 2019-04-25, delega al Sr. Concejal Salinas Augusto; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO, mediante oficio No. 358 A GADMP 2019, de fecha 2019-04-23, delega a la Srta. Vicealcaldesa Marisol Meneses; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0403 A GADM SFD 19, de fecha 2019-04-23, delega a la Sra. Concejala Paola Monar; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA; Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO, mediante memorando No. 309, de fecha 2019-04-24, delega al Sr. Concejal Miguel Pérez; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE; dando un total de **13 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de la Ing. Loaiza Blacio María del Carmen, PREFECTA DE SUCUMBIOS. Actúa como Secretario General del GADPS el Dr. Manuel Chávez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo de la Ing. María Loaiza, Prefecta de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar las Actas de Sesiones de Consejo del GADPS:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

a) Acta No. 03 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria, efectuada el 2019-03-28.
b) Acta No. 04 GSG GADPS 2019, de la Sesión Extraordinaria, efectuada el 2019-04-08.
c) Acta No. 05 GSS GADPS 2019, de la Sesión Extraordinaria, efectuada el 2019-04-15.

5. Conocer la Liquidación del Presupuesto del GADPS, correspondiente al año 2018, en base al oficio No. 019-GADPS-CGFE-2019, de fecha 2019-03-29, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya Cárdenas, Coordinador General Financiera y Económica del GADPS.
6. Clausura

Antes de iniciar la presente sesión de Consejo el señor Narciso Orellana Viceprefecto de Sucumbíos solicita al señor secretario general de lectura de lectura al documento suscrito por la señora Prefecta donde se le delega presidir la presente sesión de Consejo. Al respecto el señor Secretario General da lectura al Memorando No. 123 P MLB GADPS 2019, de fecha 24 de Abril del 2019, mediante el cual la Ing. María Loaiza, Prefecta de Sucumbíos encarga la Prefectura al señor Narciso Orellana, Viceprefecto de Sucumbíos, para que en representación de la Prefectura presida la Sesión de Consejo del 25 de abril del 2019, ya que por compromisos agendados y que son de interés Institucional no puede estar presente y es imposible presidir la presente sesión de Consejo. Inmediatamente el Sr. Prefecto Encargado dispone a secretaría se dé inicio con el **PRIMER PUNTO:** *Constatación del quórum.-* Luego de conocido el punto el señor Prefecto encargado solicita al señor secretario general realice la constatación del quórum. **Inmediatamente por secretaría** se procede a constatar el quórum: Castro Seas Henry, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU, presente; Chapi Ramírez Alex Vinicio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA SOFIA, presente; Huanca Vargas Walter Fernando, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, mediante memorando No. 220 WH/ALC-2019, de fecha 2019-04-23, delega a la Sra. Concejala Lic. Martha Encarnación, presente; Naranjo Sánchez Luis Armando, ALCALDE DEL CANTON SUCUMBIOS, mediante documento S/N, de fecha 2019-04-24, delega al Sr. Concejal Pedro Pablo Acosta Getial, presente; Ordóñez Inga Luis Benjamín, ALCALDE DEL CANTON GONZALO PIZARRO, mediante oficio No. 0135-GADMCGP-2019, de fecha 2019-04-24, delega al Sr. Concejal Wilmer Corrales Quishpe, presente; Orellana Pucha Narciso Rigoberto, VICEPREFECTO DE SUCUMBIOS, presente; Riera Rodríguez Jaime Rubén, ALCALDE DEL CANTON CASCALES, mediante Resolución Administrativa No. 049-2019-GADMC-A, de fecha 2019-04-25, delega al Sr. Concejal Salinas Augusto, presente; Ron Bustos Genny Piedad, ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO, mediante oficio No. 358 A GADMP 2019, de fecha 2019-04-23, delega a la Srta. Vicealcaldesa Marisol Meneses, presente; Silvestre Sinchire Esgar Alonso, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI, mediante oficio No. 0403 A GADM SFD 19, de fecha 2019-04-23, delega a la Sra. Concejala Paola Monar, presente; Tangoy Machoa Bolívar Enrique, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO RODRIGUEZ, presente; Tulcán Guerrero Fabián Emilio, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROSA FLORIDA, presente; Vega Jiménez Abel Vinicio, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO, mediante memorando No. 309, de fecha 2019-04-24, delega al Sr. Concejal Miguel Pérez, presente; y, Verdezoto Verdezoto Luis Gerardo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE, presente; dando un total de **13 señores integrantes de la Cámara Provincial del GADPS,** registrando la ausencia de la Ing. Loaiza Blacio María del Carmen, PREFECTA DE SUCUMBIOS; por lo tanto existe el

quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO:** *Instalación de la sesión de Consejo a cargo de la Ing. María Loaiza, Prefecta de Sucumbíos.-* **Seguidamente interviene el señor Narciso Orellana, Prefecto encargado,** quien agradece al Consejo en Pleno por haberse dado cita a esta importante Sesión Ordinaria de Consejo, dando fiel cumplimiento a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las Sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, siendo las 10:30 da por instalada la Sesión Ordinaria de Consejo. **TERCER PUNTO**: *Aprobación del orden del día.-* Dentro de este punto el señor Prefecto encargado pone a consideración de los Sres. Consejeros el orden del día y solicita se pronuncien si están o no de acuerdo con el mismo o si hay algún asunto más que tratar. **Sobre este tema solicita la palabra** el señor Consejero Miguel Pérez, quien extiende un saludo protocolario a nombre del señor Vinicio Vega Alcalde del Cantón Lago Agrio y en el suyo propio, a la vez luego del saludo formal a todos los presentes manifiesta estar de acuerdo con el orden del día establecido para el día de hoy por ello mociona se apruebe el orden del día conforme está establecido en la convocatoria No. 08 para la presente sesión de Consejo, moción que es respaldada por el señor consejero Gerardo Verdezoto, calificada por el señor prefecto encargado y aprobada de manera unánime por parte de los señores Consejeros presentes. **CUARTO PUNTO.-** Conocer y aprobar las Actas de Sesiones de Consejo del GADPS: a) Acta No. 03 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria, efectuada el 2019-03-28; b) Acta No. 04 GSG GADPS 2019, de la Sesión Extraordinaria, efectuada el 2019-04-08; y c) Acta No. 05 GSS GADPS 2019, de la Sesión Extraordinaria, efectuada el 2019-04-15. Acto seguido hace uso de la palabra el señor Prefecto Encargado y pone a consideración del Consejo en Pleno la aprobación del acta respectiva. **Inmediatamente interviene la Sra. Consejera Paola Monar** y manifiesta que para aprobar las actas se las haga de manera individual y previo a su aprobación se dé lectura a las resoluciones de las actas para verificar si consta todo lo resuelto en las sesiones que hace referencia la convocatoria para el día de hoy, sugerencia que es aceptada por los señores consejeros presentes. Seguidamente el señor Prefecto encargado solicita que por secretaría se dé lectura las resoluciones del Acta No. 3 para su aprobación respectiva, luego de la lectura **solicita la palabra el señor Consejero Gerardo Verdezoto** y manifiesta que después de haber escuchado la lectura de las resoluciones y además indica que ya revisó el acta que le hicieron llegar conjuntamente con la convocatoria por lo tanto ha verificado que en la misma consta todo lo tratado y resuelto en la sesión anterior por ello **MOCIONA** "*Dar por conocido y aprobado íntegramente el Acta No. 03 GSG GADPS 2019, de la Sesión Ordinaria, efectuada el 2019-03-28*", **moción que es respaldada por el Sr. Consejero Miguel Pérez** y calificada por el Sr. Prefecto de Sucumbíos Encargado, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 13, existen 12 votos a favor de la moción presentada por el Sr. Consejero Gerardo Verdezoto y 01 voto en contra, en vista que no participo de la sesión de Consejo antes referida. **Seguidamente se da lectura** a las resoluciones del Acta No. 04 de la sesión extraordinaria de Consejo, efectuada el 2019-04-08, luego de ello el señor prefecto encargado pone a consideración del pleno el acta. **Inmediatamente toma la palabra el señor Consejero Wilmer Corrales**, quien manifiesta que luego de escuchadas las resoluciones y haber leído el acta No. 04 de la sesión extraordinaria del 8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

de abril del 2019 que fue entregada conjuntamente con la convocatoria, se ha verificado que consta todo lo tratado en la sesión antes citada, en tal consideración **mociona** *"Dar por conocido y aprobado íntegramente el Acta No. 04 GSG GADPS 2019, de la Sesión Extraordinaria, efectuada el 2019-04-08"*, moción que es respaldada por la señora Consejera Paola Monar y calificada por el señor Prefecto Encargado, quien dispone que por secretaría se proceda a tomar votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 12, existen 9 votos a favor de la moción presentada por el Sr. Consejero Wilmer Corrales y 02 votos en contra y 01 en blanco, en vista que no participaron de la sesión de Consejo efectuada el 2019-04-08. *Secretaría sienta razón que a partir de esta votación ya no estuvo presente el señor Consejero Pedro Acosta quien solicitó retirarse de la sesión por asuntos de índole personal.* **Seguidamente se da lectura a las resoluciones del Acta No. 05** de la sesión extraordinaria de Consejo, efectuada el 2019-04-15, luego de ello el señor prefecto encargado pone a consideración del pleno el acta. Seguidamente el secretario da lectura a las resoluciones de consejo adoptadas en la Sesión Extraordinaria, efectuada el 2019-04-15. **Luego de la lectura solicita la palabra la señora Consejera Marisol Meneses** y manifiesta que se ha escuchado la lectura de las resoluciones así como también ha revisado el acta respectiva que hicieron llegar conjuntamente con la convocatoria y se ha verificado que consta todo lo tratado en la sesión de consejo antes citada, en tal virtud **mociona** *"Dar por conocido y aprobado íntegramente el Acta No. 05 GSG GADPS 2019, de la Sesión Extraordinaria, efectuada el 2019-04-15"*, moción que es respaldada por la señora Consejera Paola Monar y calificada por el señor prefecto encargado quien dispone que por secretaria someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 12, existen 07 votos a favor de la moción presentada por la Sra. Consejera Marisol Meneses y 05 votos en contra, en vista que no participaron de la sesión de Consejo efectuada el 2019-04-15.

Acta No.3

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
ENCARNACION MARTHA	X		
CASTRO SEAS HENRY	X		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	X		
FABIAN TULCAN	X		
PEDRO ACOSTA	X		
WILMER CORRALES	X		
AUGUSTO SALINAS		X	
MARISOL MENESES	X		
PAOLA MONAR	X		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	X		
MIGUEL PEREZ	X		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	X		
ORELLANA NARCISO	X		
TOTAL	**12**	**01**	

Acta No. 04

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
MARTHA ENCARNACION	X		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

CASTRO SEAS HENRY	X		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	X		
FABIAN TULCAN		X	
WILMER CORRALES	X		
AUGUSTO SALINAS		X	
MARISOL MENESES	X		
PAOLA MONAR	X		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	X		
MIGUEL PEREZ			X
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	X		
NARCISO ORELLANA	X		
TOTAL	09	02	01

Acta No. 5

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
MARTHA ENCARNACION	x		
CASTRO SEAS HENRY		x	
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
FABIAN TULCAN		x	
WILMER CORRALES	x		
AUGUSTO SALINAS		x	
MARISOL MENESES	x		
PAOLA MONAR	x		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE		x	
MIGUEL PEREZ		x	
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
NARCISO ORELLANA	x		
TOTAL	07	05	

Luego del análisis respectivo, **por mayoría de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

DAR POR CONOCIDO Y APROBADO INTEGRAMENTE LAS ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DEL GADPS: A) ACTA No. 03 GSG GADPS 2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 2019-03-28; B) ACTA No. 04 GSG GADPS 2019, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL 2019-04-08; Y, C) ACTA No. 05 GSS GADPS 2019, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL 2019-04-15.

QUINTO PUNTO: *Conocer la Liquidación del Presupuesto del GADPS, correspondiente al año 2018, en base al oficio No. 019-GADPS-CGFE-2019, de fecha 2019-03-29, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya Cárdenas, Coordinador General Financiera y Económica del GADPS.* **Luego de conocido el tema el señor Prefecto** encargado lo pone a consideración del Pleno el punto, luego de lo cual solicita a la Coordinadora Financiera realice la exposición respectiva. **Seguidamente hace uso** de la palabra la Ing. Eulalia Amaya y manifiesta que en los art. 121 y 122 del COPYFP habla sobre la clausura del presupuesto que se lo debe hacer al finalizar un año fiscal, mismo que se debe presentar hasta el 31 de marzo del año subsiguiente, por ello se ha procedido a realizar

la misma, y para mejor ilustración se reflejan los ingresos y gastos generados en un año fiscal, lo que se ha plasmado en los siguientes cuadros:

la recaudación de los ingresos totales representan el 60.91% con relación a los ingresos totales codificados en el año 2018.

RESUMEN DE INGRESOS POR SU NATURALEZA AÑO 2018

CÓDIGO	DETALLE	ASIG.INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	5,696,591.78	-	5,696,591.78	5,540,675.13
2	INGRESOS DE CAPITAL	32,784,621.68	15,587,021.85	48,371,643.53	37,605,914.93
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-	18,958,408.44	18,958,408.44	1,333,017.68
TOTAL INGRESOS		38,481,213.46	34,545,430.29	73,026,643.75	44,479,607.74

CÓDIGO	DETALLE	CODIFICADO	RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	7.80 %	7.58 %
2	INGRESOS DE CAPITAL	66.24 %	51.50 %
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	25.96 %	1.83 %
TOTAL INGRESOS		100 %	60.91 %

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

DETALLE DE INGRESOS 2018					
GRUPO	DETALLE	ASIG.INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	5,696,591.78	-	5,696,591.78	5,540,675.13
1.11	IMPUESTOS	4,000.00	10,016.92	14,016.92	14,016.92
1.13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	155,000.00	-	155,500.00	46,987.81
1.17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	50,000.00	8,000.00	58,075.36	58,075.36
1.18	TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,151,091.78	183,020.46	5,334,112.24	5,334,112.24
1.19	OTROS INGRESOS	336,000.00	201,112.74	134,887.26	87,482.80
2	INGRESOS DE CAPITAL	32,784,621.68	15,587,021.85	48,371,643.53	37,605,914.93
2.28	TRASFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	32,784,621.68	15,587,021.85	48,371,643.53	37,605,914.93
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-	18,836,113.86	18,958,408.44	1,333,017.68
3.36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	-	8,758,902.43	8,758,902.43	-
3.37	SALDOS DISPONIBLES	-	2,445,101.29	2,445,101.29	-
3.38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	7,754,404.72	7,754,404.72	1,333,017.68
	TOTAL INGRESOS 2018	38,481,213.46	34,545,430.29	73,026,643.75	44,479,607.74

Los ingresos provenientes de las asignaciones del Gobierno Central alcanzaron el 98.37% con relación al valor codificado al 31 de Diciembre del 2018

MES	22%	78%	VALOR ASIGNACIÓNES
DICIEMBRE 2016	184,851.78	655,383.60	840,235.38
ENERO	369,703.57	1,310,767.20	1,680,470.77
FEBRERO	369,703.57	1,310,767.20	1,680,470.77
MARZO	369,703.57	1,310,767.20	1,680,470.77
ABRIL	369,703.57	1,310,767.20	1,680,470.77
MAYO	369,703.57	1,310,767.20	1,680,470.77
JUNIO	460,355.74	1,632,170.35	2,092,526.09
JULIO	460,355.74	1,632,170.35	2,092,526.09
AGOSTO	460,355.74	1,632,170.35	2,092,526.09
SEPTIEMBRE	479,918.85	1,701,530.45	2,181,449.30
OCTUBRE	479,918.85	1,701,530.45	2,181,449.30
NOVIEMBRE	479,918.85	1,701,530.46	2,181,449.31
DICIEMBRE	479,918.84	1,701,530.46	2, 181,449.30
TOTAL	5,334,112.24	18,911,852.47	24,245,964.71

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

La recaudación por concepto de riego y drenaje representa un 98.99% con relación al valor presupuestado

COMPENSACIÓN POR COMPETENCIA DE RIEGO 2018			
MES	CORRIENTE	INVERSIÓN	VALOR ASIGNACIÓNES
Diciembre 2017	10,396.22	14,103.97	24,500.19
ENERO	10,396.22	14,103.97	24,500.19
FEBRERO	10,396.22	14,103.97	24,500.19
MARZO	10,396.22	14,103.97	24,500.19
ABRIL	10,396.22	14,103.97	24,500.19
MAYO	10,396.22	14,103.97	24,500.19
JUNIO	10,396.22	14,103.97	24,500.19
JULIO	10,396.22	14,103.97	24,500.19
AGOSTO	10,396.22	14,103.97	24,500.19
SEPTIEMBRE	10,396.22	14,103.97	24,500.19
OCTUBRE	10,396.22	14,103.97	24,500.19
NOVIEMBRE	10,396.22	14,103.97	24,500.19
DICIEMBRE	-	-	-
TOTAL	124,754.64	169,247.64	294,002.28

MES	ASIGNACION
DICIEMBRE. 2017	456,345.53
ENERO	757,452.84
FEBRERO	981,209.96
MARZO	1,015,212.20
ABRIL	666,116.18
MAYO	726,793.10
JUNIO	1,064,712.85
JULIO	1, 586,146.03
AGOSTO	1,098,074.74
SEPTIEMBRE	582,035.86
OCTUBRE	736,930.99
NOVIEMBRE	1,139,390.60
DICIEMBRE	-
TOTAL	10,810,420.88

los ingresos provenientes de la ley 010 destinados únicamente a ser ejecutados en proyectos de Inversión, estos alcanzaron el 100.00% de recaudación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

DESEMBOLSOS PENDIENTES (valores no recaudados)			
DETALLE	VALOR CONVENIOS	DESEMBOLSO	SALDOS
FINGAD I (ASFALTOS)	2.580.421,21	516.084,24	2.064.336,97
FINGAD I (RIEGO)	1.714.361,27	356.744,51	1.357.616,76
	4.294.782,48	872.828,75	3.421.953,73
FINGAD II	1.073.078,84	160.961,83	912.117,01
IVA MENSUAL DIFERENCIAS MEF	1.071.770,49	-	1.071.770,49
INGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES	24.512.783,46	24.245.964,71	266.818,75
	30.952.415,27	25.279.755,29	5.672.659,98
MTOP - GUANTA	10.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
BDE - GUANTA	4.560.000,00	-	4.560.000,00
BDE - MIS ECUADOR	4.198.902,43	-	4.198.902,43
TOTAL	49.711.317,70	30.279.755,29	19.431.562,41

Al igual que los ingresos el presupuesto codificado de gastos fue de USD 73,026,643.75, de los cuales durante el ejercicio fiscal del 2018 se comprometió un total de USD 67,419,772.32 que representa el 92.32% con relación al presupuesto codificado, se devengó la cantidad de USD 37,791,853.65, quedando un saldo por devengar de USD 29,627,918.67 con relación al valor comprometido equivalente al 43.95%.

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
5	GASTOS CORRIENTES	4,199,740.98	3,979,929.17	3,921,709.51
51	GASTOS EN PERSONAL	2,536,442.64	2,442,475.41	2,438,402.08
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	811,005.36	716,452.11	662,305.85
56	GASTOS FINANCIEROS	815,230.37	759,758.16	789,758.16
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	37,062.61	51,243.42	51,243.42
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	28,415.00	26,095.00	26,095.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

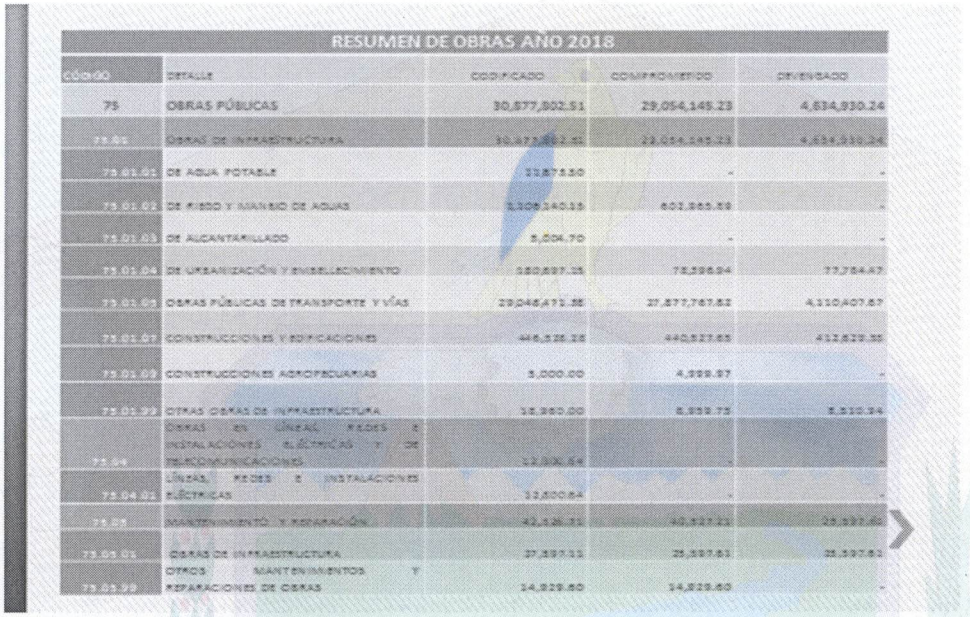

RESUMEN DE OBRAS AÑO 2018				
CÓDIGO	DETALLE	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
75	OBRAS PÚBLICAS	30,877,802.51	29,054,145.23	4,634,930.24
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	30,877,802.51	29,054,145.23	4,634,930.24
75.01.01	DE AGUA POTABLE	11,875.50	-	-
75.01.02	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	1,306,140.15	602,965.89	-
75.01.03	DE ALCANTARILLADO	5,004.70	-	-
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	180,697.35	78,596.94	77,784.47
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	29,046,471.88	27,877,767.82	4,110,407.67
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	446,528.28	440,527.65	412,829.35
75.01.08	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	5,000.00	4,999.97	-
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	18,960.00	8,959.75	8,510.94
75.04	OBRAS EN LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	12,800.64	-	-
75.04.01	LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12,800.64	-	-
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	42,126.31	40,527.21	25,597.61
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	27,597.11	25,597.61	25,597.61
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS	14,929.60	14,929.60	-

Con ello nos damos cuenta que en el capital de inversión ha ingresado 44,479,607,74 y capital de ingresos corrientes es de 5,540,675,13 y en lo que se refiere a los egresos del capital de inversión es de 37,411,876.01 y los egresos corrientes son 3,582,187.84. Si comparamos los ingresos corrientes con los gastos corrientes llegamos a determinar que el ingreso es mayor al gasto en un valor de USD 1,688.487.29 que representa el 30.47% tal como demuestra en el cuadro comparativo por tipo de ingresos recaudados y gastos pagados, lo que demuestra que se ha realizado un mejor control en el gasto, optimizando de una mejor manera los ingresos. En lo que tiene que ver con los ingresos de capital, estos alcanzan un valor de USD. 44.479, 607,74 dentro del cual se incluyen las transferencias de capital e inversión, los ingresos por financiamiento excepto los saldos de caja disponibles que no se reflejan pero que fueron parte del ejercicio fiscal y cuyo saldo al 31 de diciembre del año 2018 debe pasar al ejercicio del 2019 de conformidad al Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas, como ya se indicó. Los gastos de inversión y capital pagados alcanzaron un valor de USD. 37, 411,876.01que comparativamente con los ingresos de capital son menores en USD 7, 067,731.73 y que en términos porcentuales significa el 15.89%, por lo que se extiende que todos los valores recaudados en el año 2018 no fueron entregados en su totalidad. En conclusión podemos decir que para el ejercicio fiscal del año 2018 se ha presupuestado un valor de USD 38.481.213.46, se ha reformado USD. 34.545,430.29 llegando a un presupuesto codificado de USD. 73.026,643.75; se ha recaudado USD. 44.479,607.74 y se ha pagado USD. 37.411.876,0, llegando a obtenerse un índice de efectividad de 60.91% en los ingresos y el 51.23% en los gastos con relación al presupuesto calificado, con ello concluye su exposición indicado que si hay alguna duda al respecto esta para aclararla. **Luego de un breve análisis** del tema por parte de los señores Consejeros, solicita la palabra el señor Consejero Miguel Pérez y manifiesta que como consejeros les corresponde conocer sobre la liquidación financiera para saber cómo se ha manejado el presupuesto en un determinado año y con la explicación emitida por la parte financiera misma que fue satisfactoria ya que esta manera les que nos permitió conocer cómo fue el tratamiento del presupuesto del año 2018, en tal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec

Síguenos en

consideración **mociona** *"Dar por conocida la Liquidación del Presupuesto del GADPS, correspondiente al año 2018, en base al oficio No. 019-GADPS-CGFE-2019, de fecha 2019-03-29, suscrito por la Ing. Eulalia Amaya Cárdenas, Coordinador General Financiera y Económica del GADPS*", moción que es respaldada por el señor Consejero Wilmer Corrales y calificada por el señor Narciso Orellana Prefecto de Sucumbíos encargado, quien dispone que por secretaría se someta a votación, luego de lo cual el señor Secretario General proclama los resultados Una vez concluida la votación el señor Secretario General proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial están presentes 12, votos a favor de la moción presentada por el Sr. Consejero Miguel Pérez.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
MARTHA ENCARNACION	x		
CASTRO SEAS HENRY	x		
CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO	x		
FABIAN TULCAN	x		
WILMER CORRALES	x		
AUGUSTO SALINAS	x		
MARISOL MENESES	x		
PAOLA MONAR	x		
TANGOY MACHOA BOLIVAR ENRIQUE	x		
MIGUEL PEREZ	x		
VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO	x		
NARCISO ORELLANA	x		
TOTAL	12		

Luego del análisis respectivo, por unanimidad **de votos** de los Sres. consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

DAR POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GADPS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, EN BASE AL OFICIO No. 019-GADPS-CGFE-2019, DE FECHA 2019-03-29, SUSCRITO POR LA ING. EULALIA AMAYA CÁRDENAS, COORDINADOR GENERAL FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL GADPS

SEXTO PUNTO: *Clausura*.-. Sin haber más puntos que tratar el señor Narciso Orellana Prefecto de Sucumbíos encargado agradece a los señores Consejer@s por haber participado en esta importante reunión de trabajo que va en beneficio y desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, con ello declara clausurada la Sesión Ordinaria de Consejo, siendo las 11:25

Sr. Narciso Orellana Pucha
PREFECTO DE SUCUMBIOS ENC.

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
Teléfonos: (062) 999 000 / FAX: (062) 830 707
Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi
Web: www.sucumbios.gob.ec
Síguenos en

ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS, AL CUMPLIR EL XXX ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACION DE SUCUMBIOS, REALIZADA EL TRECE DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, cabecera provincial de Sucumbíos, a los trece días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 14:00 pm., en la explanada del GADPS., bajo la dirección del Sr. Guido Vargas Ocaña Prefecto Provincial, se instalan en Sesión Solemne de Consejo los Sres. Consejer@s; **CASTRO SEAS HENRY, PRESIDENTE DEL GADP PACAYACU**; **CHAPI RAMIREZ ALEX VINICIO, PRESIDENTE DEL GADP LA SOFIA; HUANCA VARGAS WALTER FERNANDO, ALCALDE DE CUYABENO; LOAIZA BLACIO MARÍA DEL CARMEN, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; RIERA RODRIGUEZ JAIME RUBEN, ALCALDE DEL CANTON CASCALES; SILVESTRE SINCHIRE ESGAR ALFONSO, ALCALDE DEL CANTON SHUSHUFINDI; VARGAS OCAÑA GUIDO GILBERTO, PREFECTO DE SUCUMBIOS; VEGA JIMENEZ ABEL VINICIO, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO; VERDEZOTO VERDEZOTO LUIS GERARDO, PRESIDENTE DEL GADP SAN ROQUE,** así mismo se cuenta con el acompañamiento de autoridades civiles y militares nacionales e internacionales, representantes del sector productivo, turistas nacionales y extranjeros que visitan la provincia con motivo de celebrar el XXX Aniversario de Provincialización de Sucumbíos, actuando como Secretario General del GADPS el Dr. Manuel Chávez Chávez, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
2. BIENVENIDA A CARGO DEL MGS. VINICIO VEGA, ALCALDE DEL CANTON LAGO AGRIO Y CONSEJERO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS.
3. INTERVENCION DEL LIC. FREDY ALARCON, ASAMBLEISTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS.
4. INTERVENCION DEL LIC. ELISEO AZUERO, ASAMBLEISTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS.
5. INTERVENCION DE LA SRA. GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS.
6. INFORME DE LABORES DEL SEÑOR GUIDO VARGAS OCAÑA, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
7. LECTURA DE ACUERDOS:
8. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL GADPS, POR PARTE DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES.
   - BRIGADA 19 NAPO
   - CLUB AUTOMOVILISMO DE LAGO AGRIO
9. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, DE ACUERDO A LA **REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL ORDEN PLAMENTARIO EN LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**, EN SU CAPITULO I, PARÁGRAFO IV DE LAS SESIONES CONMEMORATIVAS, ARTÍCULO 25 DICE *En las sesiones conmemorativas, se exaltará los sentimientos cívicos en relación a la fecha, se estimulará el esfuerzo de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia, se premiará a sus méritos y obras excepcionales, se conocerán los veredictos de los concursos promovidos y se galardonarán a los triunfadores de la siguiente manera:*
   a) AL MEJOR CIUDADANO O CIUDADANA: Sr. Julio Marín Rojas
   b) AL MÉRITO ARTÍSTICO: Sra. Diana Maritza Morillo Valdez
   c) AL MÉRITO ARTESANAL: Sra. Lilian Vela Rosero

d) AL MEJOR PERIODISTA: Sr. Henry Fabián Escudero
e) AL MEJOR EDUCADOR O EDUCADORA: Lic. Esperanza Flores; Lic. Víctor Armijos
f) AL MEJOR DIRIGENTE BARRIAL: Sr. Claudio Jiménez
g) AL MEJOR SERVIDOR O SERVIDORA PUBLICA: Ing. Wilmer Elías Floreano Solano
h) AL MEJOR DEPORTISTA: Sr. Víctor Salomón Vargas
i) A LA MEJOR FINCA INTEGRAL Y DE CONSERVACION: Sr. Luis Guzmán
j) AL MEJOR TRABAJADOR DEL GADPS: Sr. Edilberto Sanabria
k) AL MEJOR DIRIGENTE DEL TRANSPORTE:
Sr. Narciso Orellana
Sr. Klever Aldaz
Sr. Aníbal Montero
Sr. Melecio Montalván
Sr. Humberto Vera

A LOS COMPAÑEROS QUE HAN CUMPLIDO 20 AÑOS DE SERVICIO EN LA INSTITUCION.

- Ing. Sergio Aurelio Cedeño Loor
- Ing. Wilmer Elías Floreano Solano
- Sr. Javier Geovanny Mora González
- Ing. Patricio Fernando Moreno Santos
- Lic. Carmita Elisa Ochoa Sarango
- Ing. Miryam de Lourdes Quezada Cruz

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS Y EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS XXX AÑOS DE PROVINCIALIZACION DE SUCUMBIOS.

- Monseñor Celmo Lazzari, Vicario Apostólico de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos
- Coronel de Estado Mayor Conjunto Pablo Almeida, Comandante de la Brigada 19 Napo.
- Lic. Fredy Alarcón, Asambleísta por Sucumbíos
- Lic. Eliseo Azuero, Asambleísta por Sucumbíos
- Mgs. Vinicio Vega Jiménez, Alcalde del Cantón Lago Agrio.
- Sra. Olga Chango, Presidenta de Sucumbíos Solidario
- Lic. Ismael Silva, Técnico de Sucumbíos Solidario
- Hermano Luis Poveda, Pastor
- Ab. María Jaramillo Madrid, Ex Viceprefecta de Sucumbíos
- Sr. Richard Enríquez Fuel, Ex Consejero de Sucumbíos
- Lic. Augusto Proaño Soria, Ex Docente de la Provincia y Dirigente del Transporte
- Ing. Vicente Romero, Técnico Pecuario de Corposucumbíos
- Ing. Luis Palomeque, Técnico PYMES de Corposucumbíos
- Sra. Mercedes Alberca Salazar, Docente de la Provincia de Sucumbíos
- Homenaje Postumo al Sr. Jorge Añazco Castillo
- Sr. Crnel. de Policía Cesar Rueda Arias, Comandante de la Subzona Sucumbíos No. 21.

10. HIMNO A LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS
11. CLAUSURA

Antes de continuar con el desarrollo del Acta, el señor Secretario General **SIENTA RAZON** que se cuenta con la presencia de los diferentes medios de comunicación de la Provincia de Sucumbíos, una vez que se ha dado lectura al Orden del Día, se da paso al **PRIMER PUNTO: *Himno Nacional del Ecuador***.- Inmediatamente se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los presentes. **SEGUNDO PUNTO: *Palabras de Bienvenida a cargo del Sr. Vinicio Vega, Alcalde del Cantón Lago Agrio y Consejero Provincial de Sucumbíos***.- Seguidamente interviene el Ab. Vinicio Vega, Alcalde del Cantón Lago Agrio y expresa un saludo cordial a todos los líderes, lideresas, autoridades, empleados, trabajadores y cada uno de los asistentes que nos acompañan hoy que estamos celebramos el XXX Aniversario de Provincialización de Sucumbíos, así mismo dice que han transcurrido 30 años, desde que se creó la 5ta. Provincia de Amazónica, día tan cívico para la Provincia misma que se creó en el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, después de un proceso largo. Así mismo agradece a todas las autoridades e Instituciones por ese valioso aporte que ha permitido el desarrollo de nuestra querida Provincia, pero aún les falta por cumplir el gran compromiso de seguir trabajando y haciendo más obras y de esta manera construir el gran Sucumbíos que todos queremos, soñamos y anhelamos. Con estas palabras da la más cordial bienvenida a cada una de las autoridades y ciudadanía en general que están siendo partícipes de esta magna Asamblea de Aniversario. **TERCER PUNTO: *Intervención del Lic. Fredy Alarcón, Asambleísta de la Provincia de Sucumbíos***.- Luego de conocido el punto hace uso de la palabra el señor Asambleísta de la Provincia de Sucumbíos y luego del saludo protocolario a todos los presentes, manifiesta su emoción en estos 30 años de creación de la Provincia de Sucumbíos, siendo este día histórico para la Provincia de Sucumbíos que marco el desarrollo de nuestro gran Sucumbíos. Quien luego del saludo protocolario a todos los habitantes de esta hermosa Provincia a quienes se han dado cita a esta importante reunión de trabajo, a la vez felicita al señor Guido Vargas Prefecto de Sucumbíos por ese trabajo que hace así mismo felicita el trabajo desplegado a lo largo y ancho de la Provincia, llegando con obras a los sectores más apartados de la provincia, ya que este es un trabajo en equipo de los 3 niveles de gobierno, Gobierno Parroquial, Gobierno Cantonal y Gobierno Provincial, cumpliendo con los compromisos dentro de la administración. Así mismo informa todas las gestiones que como asambleísta ha realizado desde que inició su administración y que todo va enmarcado en bien y desarrollo de la Provincia y del País, con estas palabras concluye su intervención. **CUARTO PUNTO: *Intervención del Lic. Eliseo Azuero, Asambleísta de la Provincia de Sucumbíos.*** Luego del saludo protocolario a todos los señores el señor Asambleísta agradece por la invitación para ser partícipe de estos 30 años de aniversario, a la vez hace votos por que esta Provincia cuna de hombres y mujeres valientes siga creciendo y desarrollándose de manera planificada. Luego de ello realiza una breve explicación de las gestiones que como Asambleísta de Sucumbíos viene realizando en bien del progreso de la Provincia de Sucumbíos y del País. **QUINTO PUNTO**: ***Intervención de la Sra. Gobernadora de la Provincia de Sucumbíos.***- Luego de conocido el punto interviene la Ing. Mirian Campoverde, Gobernadora de la Provincia de Sucumbíos y brinda un saludo protocolario a todos los presentes y el agradecimiento especial por la invitación para acompañar en los 30 años de creación de la Hidalga Provincia de Sucumbíos, saludos cordiales a todas las autoridades que se han dado cita a este evento de trascendental importancia es un honor, satisfacción y orgullo de ser partícipes de esta fecha histórica para Sucumbíos, por ello como delegada del Gobierno Central hace extensible el saludo a todos los Sucumbienses a nombre el licenciado Lenin Moreno, quien viene trabajando al servicio de toda la ciudadanía con mucha calidez y responsabilidad y el compromiso de trabajar juntos para sacar adelante a la Provincia de Sucumbíos y del país

entero. **SEXTO PUNTO**: ***Informe de labores del señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto de la Provincia de Sucumbíos.*** Antes de iniciar con su informe el señor Prefecto se dirige a la ciudadanía e inicia su intervención agradeciendo a Dios por permitirnos vivir juntos una nueva etapa de transformación de cambio de desarrollo de nuestro gran Sucumbíos, agradecerle porque nos da la vida, a la vez expresa un saludo cordial y protocolario a todas las dignas autoridades civiles, militares y eclesiásticas y público en general, a la vez agradece por haberse dado cita a esta sesión conmemorativa que por los 30 años de Provincialización se ha organizado, es una satisfacción poder compartir esta fecha importante para la Provincia ya que el 13 den febrero constituye una fecha histórica para esta noble provincia, ya que recordar aquel 13 de febrero de 1989 cuando nos constituimos como Provincia fue una fecha emotiva, que quedaran marcadas en las páginas de la historia de la Provincia, siendo este un ideal para muchos notables que algunos de ellas ya no están entre nosotros. El 14 de mayo del año 2014 inicio esta administración misma que desde el inicio se ha hecho un trabajo tesonero a lo largo y ancho de toda la provincia llegando con obras por todos los cantones, parroquias y recintos tanto en lo que es vialidad, producción así como también con la ayuda social, por ello aprovecha el momento para agradecer a todo su equipo de trabajo a los técnicos, funcionarios, empleados y trabajadores por ese apoyo brindado, así también extiende su agradecimiento a la señor Olga Chango Presidenta de Sucumbíos Solidario por ese trabajo fructífero en favor de los grupos prioritarios desprotegidos de la Provincia, así también agradece a Corposucumbíos por el trabajo en bien del sector agro productivo de Sucumbíos. De igual manera también agradece la oportunidad de poder informar a este noble pueblo que le dio la oportunidad de administrar esta provincia, también expresa un saludo cordial al equipo de trabajo del Gobierno Provincial de Sucumbíos, quienes han aportado para que el trabajo que viene realizando la Prefectura se lo realice con esmero y que todo este servicio va encaminado en bien de la comunidad, además felicita a todos los asistentes que han hecho todo lo posible por asistir a este importante acto solemne como tiene que ser, y continua dirigiéndose a los ciudadanos que se encuentran presentes y manifiesta que han trabajado juntos en base a las competencias, por ello informa que en el año 2018 han realizado 72,38 km. da aperturas de vías, 53.83 lastrados de vías, 15,54 km. de asfalto, 8,17 km. de ampliación y conformación de la rasante, 1.555,96 km. de mantenimiento vial, 725 m. de alcantarillas, se ha construido 12 puentes, se ha realizado el mantenimiento de 3 puentes, se han construido 220 piscinas, se han realizado la reconstrucción de 14 piscinas, 473 km. de drenaje entre otros proyecto varios se han ejecutado 51. Una vez que ha realizada su breve informe indica que en los próximos día se estará realizando el acto de Rendición de Cuentas del año fiscal 2018, en el cual estará detallando de manera más pormenorizada las gestiones y obras que se realizaron en este tiempo en cada uno de los cantones y parroquias de la noble Provincia de Sucumbíos, tanto en lo vial, en lo productivo y social. **SEPTIMO PUNTO**: ***Lectura de Acuerdos***.- Luego de conocido el punto se procede a dar lectura de los acuerdos entregados por las diferentes Instituciones de la Provincia y del País, que hicieron llegar su felicitación a la Quinta Provincia Amazónica en sus XXX años de Provincialización, y reiterando el deseo de trabajar de manera mancomunada para coadyuvar al desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, entre estas instituciones: LA BRIGADA DE SELVA NO. 19 NAPO, CRNL. DE E.M.C. PABLO ALMEIDA; CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTORONOMO DESCETRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RIOS.- MARCO TROYA FUERTE-PREFECTO; GOBIERNO AUTONOMO DESCETRALIZADO MUNICIPAL DE CASCALES-JAIME RIERA ALCALDE; CONSEJO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA- ALEX HURTADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA CTEA; EL GOBIERNO AUTONOMO

DESCETRALIZADO MUNICIAPL DEL CANTON SHUSHUFINDI-LIC. ESGAR SILVESTRE; GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SUCMBIOS- MIRIAM BEATRIZ CAMPOVERDE TORRES; ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR – ABG. VIVIANA BONILLA. **OCTAVO PUNTO**: ***Entrega de Reconocimientos al GADPS, por parte de las siguientes instituciones.***- Luego de conocido el punto proceden a realizar la entrega de reconocimientos por parte de algunas instituciones de la Provincia como agradecimiento al apoyo brindado por parte del Gobierno Provincial. Placas que son entregadas por parte de: LA BRIGADA 19 NAPO, ENTREGA DEL PRESENTE INSTITUCIONAL POR PARTE DEL TNT. CRNL. DE E.M. C. PABLO ALMEIDA; ENTREGA DE PLACA AL SR. GUIDO VARGAS POR EL SR. IVAN ESTRADA - GERENTE DE TVENTAS; ENTREGA DE UNA PLACA AL SR. GUIDO VARGAS POR EL SR. SERGIO DUQUE EN REPRESENTACION DEL CLUB DE TUNING, LAGO AGRIO; ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO A LA ING. MARIA LOAIZA VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS POR PARTE DE AUTOMOVIL CLUB LAGO AGRIO. **NOVENO PUNTO**: ***Entrega de Reconocimientos a los Ciudadanos y Ciudadanas de la Provincia de Sucumbíos, de acuerdo a la REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL ORDEN PLAMENTARIO EN LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS***, EN SU CAPITULO I, PARÁGRAFO IV DE LAS SESIONES CONMEMORATIVAS, ARTÍCULO 25 DICE *En las sesiones conmemorativas, se exaltará los sentimientos cívicos en relación a la fecha, se estimulará el esfuerzo de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia, se premiará a sus méritos y obras excepcionales, se conocerán los veredictos de los concursos promovidos y se galardonarán a los triunfadores de la siguiente manera:* Luego de conocido el punto se procede a realizar la entrega de las placas de reconocimiento a las siguientes personas que fueron nominadas para ser condecoradas en el siguiente orden:

a) AL MEJOR CIUDADANO O CIUDADANA: Sr. Julio Marín Rojas
b) AL MÉRITO ARTÍSTICO: Sra. Diana Maritza Morillo Valdez
c) AL MÉRITO ARTESANAL: Sra. Lilian Vela Rosero
d) AL MEJOR PERIODISTA: Sr. Henry Fabián Escudero
e) AL MEJOR EDUCADOR O EDUCADORA: Lic. Esperanza Flores; Lic. Víctor Armijos
f) AL MEJOR DIRIGENTE BARRIAL: Sr. Claudio Jiménez
g) AL MEJOR SERVIDOR O SERVIDORA PUBLICA: Ing. Wilmer Elías Floreano Solano
h) AL MEJOR DEPORTISTA: Sr. Víctor Salomón Vargas
i) A LA MEJOR FINCA INTEGRAL Y DE CONSERVACION: Sr. Luis Guzmán
j) AL MEJOR TRABAJADOR DEL GADPS: Sr. Edilberto Sanabria
k) AL MEJOR DIRIGENTE DEL TRANSPORTE:
Sr. Narciso Orellana
Sr. Klever Aldaz
Sr. Aníbal Montero
Sr. Melecio Montalván
Sr. Humberto Vera

A LOS COMPAÑEROS QUE HAN CUMPLIDO 20 AÑOS DE SERVICIO EN LA INSTITUCION.

- ✓ Ing. Sergio Aurelio Cedeño Loor
- ✓ Ing. Wilmer Elías Floreano Solano
- ✓ Sr. Javier Geovanny Mora González
- ✓ Ing. Patricio Fernando Moreno Santos
- ✓ Lic. Carmita Elisa Ochoa Sarango
- ✓ Ing. Miryam de Lourdes Quezada Cruz

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS Y EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS XXX AÑOS DE PROVINCIALIZACION DE SUCUMBIOS.

- ✓ Monseñor Celmo Lazzari, Vicario Apostólico de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos
- ✓ Coronel de Estado Mayor Conjunto Pablo Almeida, Comandante de la Brigada 19 Napo.
- ✓ Lic. Fredy Alarcón, Asambleísta por Sucumbíos
- ✓ Lic. Eliseo Azuero, Asambleísta por Sucumbíos
- ✓ Mgs. Vinicio Vega Jiménez, Alcalde del Cantón Lago Agrio.
- ✓ Sra. Olga Chango, Presidenta de Sucumbíos Solidario
- ✓ Lic. Ismael Silva, Técnico de Sucumbíos Solidario
- ✓ Hermano Luis Poveda, Pastor
- ✓ Ab. María Jaramillo Madrid, Ex Viceprefecta de Sucumbíos
- ✓ Sr. Richard Enríquez Fuel, Ex Consejero de Sucumbíos
- ✓ Lic. Augusto Proaño Soria, Ex Docente de la Provincia y Dirigente del Transporte
- ✓ Ing. Vicente Romero, Técnico Pecuario de Corposucumbíos
- ✓ Ing. Luis Palomeque, Técnico PYMES de Corposucumbíos
- ✓ Sra. Mercedes Alberca Salazar, Docente de la Provincia de Sucumbíos
- ✓ Homenaje Postumo al Sr. Jorge Añazco Castillo
- ✓ Sr. Crnel. de Policía Cesar Rueda Arias, Comandante de la Subzona Sucumbíos No. 21.

DECIMO PUNTO: ***Himno a la Provincia de Sucumbíos***.- Luego de conocido el punto se entona el Himno a la Provincia d Sucumbíos por parte de todos los señores asistentes a este importante acto solemne. **DECIMO PRIMERO PUNTO**: **Clausura.-** Una vez que se ha tratado todo lo establecido en el Orden del Día, el señor Prefecto reiterando el agradecimiento a todos quienes se dieron cita a este importante evento y haciendo un llamado a seguir trabajado por el gran Sucumbíos que todos merecemos declara clausurado el presente evento siendo las 18:00.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PREFECTURA Por nuestro gran SUCUMBIOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE SUCUMBIOS SECRETARIA GENERAL

Guido Vargas Ocaña
PREFECTO DE SUCUMBIOS

Dr. Manuel Chávez Chávez
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS